PRECIOS DE SUSCRICION.

Madrid: Un mes, 10 rs.
Provincias: Tres meses, 30.—Seis, 70.—Un año, 130, pagando en la Administracion.—Girando contra el suscritor, ó por conducto de corresponsal: Tres meses, 40.—Seis, 76.—Un año, 140.
Cuba y Puerto-Rico: Tres meses, 60.—Seis, 110.—Un año, 200.
Filipinas y Extranjero: Seis meses, 130. Un año, 250.

LA NACION,

DIARIO PROGRESISTA.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En **Madrid:** La Administracion.—En **Provincias, Ultramar y Extranjero:** Todas las principales librerías.
Redaccion y Administracion: **Calle del Fomento, núm. 18, principal.**
Publica además una edicion económica, á que no se admite suscricion: se vende en la Administracion, á 4 rs. el cuadernillo de 25 números, de un mismo dia.

Primera edicion. | Miercoles 11 de Marzo de 1868. | Año V.—Núm. 703.

CONDUCTA.

Los enemigos del principio liberal no cejan en su propósito de atacar á cuantos le rinden culto, procurando por todos los medios posibles introducir la discordia en nuestro campo. Prueba de ello son los artículos que diariamente ven la luz en ciertos periódicos afines por sus ideas, y que desde *La España* hasta *La Constancia* forman una estensa línea de combate.

Bien podemos asegurar que se fatigan en vano al empeñarse en romper las compactas y unidas huestes que se estienden enfrente de esa línea. El sentimiento del peligro comun; las afecciones de orígen, que pudiéramos llamar de raza; la unidad en las ideas fundamentales; el convencimiento de la necesidad de mútuo apoyo, y otras muchas causas son lazos que difícilmente pueden romperse cuando se trata de hombres que solo quieren el bien de su patria.

Las ideas artificiosa ó prematuramente arrojadas á la superficie de las sociedades pueden desaparecer al impulso de contraria fuerza; mas las que se desarrollan naturalmente por la presion de los tiempos y de los acontecimientos, adquieren vitalidad tan robusta que resisten fácilmente todo género de ataques.

No es posible, apesar de todo, prevenir y calcular las asechanzas de que el campo liberal pueda ser objeto. Hábiles y esperimentados nuestros enemigos, y con la ventaja que á muchos da el haber vivido y conocer los accidentes de ese mismo campo, procurarán acometer los puntos débiles para ver de introducir la confusion y el desórden. No confian ¿y cómo confiar? en sus fuerzas propias; ni empeñar quieren una lucha franca en que quedarian vencidos: apelan mas bien á la astucia, poniendo en juego las pasiones, buscando antagonismos, rastreando recuerdos y dando interpretacion torcida y cual les conviene á las mas sencillas é inofensivas manifestaciones.

Obsérvese si no el sistema que siguen *La Constancia* y otras publicaciones absolutistas y neo-católicas. Artículos, sueltos, noticias y hasta los cuentos y sucesos propios de la gacetilla: todo tiende á un mismo fin; todo aparece escrito con la intencion de herir y concitar ódios entre los liberales. Ni la verdad contiene á esos periódicos, ni la urbanidad y cortesía imponen siquiera límites á sus audaces provocaciones. Hay empero en ellos algo superior á su inteligencia; hay cierto sentimiento de repulsion universal que los ciega y precipita en esa senda de negacion absoluta, de inconsciente despecho, de agitacion escéptica y convulsiva. Aprovechémonos de ese lado flaco de su organismo, y viendo á través de él sus intenciones, respondamos con perfecta tranquilidad de ánimo á sus insinuaciones y ataques, sin dejar cortina al descubierto ni franco acceso á nuestras trincheras.

¿Qué nos pueden importar esas diarias variaciones sobre un tema, cuya nota fundamental tiene siempre y apesar de ellas la misma estension, el mismo tono y el mismo sonido? Dejemos á los iracundos y mal avenidos republicos que se entreguen con ardor á su afanoso trabajar; pero velemos á la vez para que no consigan penetrar dentro de nuestro campo por medio de una sorpresa. Que cuando los intereses del país lo exigen, es necesario conservar la calma, sacrificando hasta el amor propio y la susceptibilidad del individuo.

Tales son nuestros propósitos, y tales tambien los de todos los liberales. Convencidos de ello, no abrigamos la menor duda de que las grandes ideas regeneradoras y fecundas en bienes morales y materiales alcanzarán seguro y definitivo triunfo.

Basta para ello tener los ojos puestos en el bien de la patria, considerar con razon serena cuál es el verdadero objeo con que pretenden introducir cismas y escisiones en el campo liberal, y no dejarse conducir por impresiones. Esto tenemos la seguridad de que podemos hacerlo sin que abdiquemos de nuestra dignidad y nuestros deberes, como no lo hemos hecho hasta aquí, y con la conciencia tranquila y el ánimo seguro proseguimos nuestra marcha, formando sí en la vanguardia del ejército liberal, pero unidos en un solo cuerpo con este ejército cuya marcha procuramos activar, mas sin separarnos de él, guardando la única conducta que consideramos patriótica y prudente en las circunstancias por que atravesamos; la de sincera y eficaz armonía.

CUESTION DEL DIA.

Ayer apoyó el diputado Sr. Nougués su proposicion relativa á que se apliquen á los tahoneros que cometen fraudes en el peso, ó cantidad del pan que venden, los artículos del Código penal que tratan de estafas parecidas.

El señor diputado probó que en efecto el pan que en Madrid se vende en la actualidad está falto de peso, y esto no lo negaron, antes bien lo confirmaron, ó lo admitieron por lo menos, el señor ministro de Gracia y Justibia y el Sr. Morcillo, que es teniente de alcalde de esta córte, y se dió por aludido al mentar el Sr. Nougués á los tahoneros; pero ya se comprende que era con el objeto de usar de la palabra.

Los tahoneros mismos confiesan que el pan que hasta aquí han vendido estaba escaso de peso, añadiendo que tenian necesidad de hacerlo así, porque no se les permitia la subida.

Segun dicho señor alcalde, la autoridad municipal solo cuida de que la *calidad* del pan sea buena; pero que respecto á la cantidad, habiendo en todos los despachos pesos contrastados, no tiene nada que hacer, y que solo el comprador es el interesado en pedir que se pese y si hay falta reclamar ante la autoridad, que gubernativamente puede imponer la multa que crea justa, habida consideracion á las circunstancias que acompañen al hecho.

Cierto es que el comprador es el primer interesado en pedir que se pese el pan que compra, y cierto tambien que tiene la puerta abierta para acudir á la autoridad en queja, como muchas veces ocurre; pero tambien sucede muchas veces que por evitarse las molestias que ocasiona tener que presentarse aunque sea en un juicio de faltas en demanda de la aplicacion de la justicia, hay multitud de personas que desisten de acudir á este medio y se contentan con quejarse á los tahoneros, que en esta ocasion no solo se hacen los sordos, sino que se sonrien maliciosamente.

No estamos conformes en lo dicho por el Sr. Morcillo; pues creemos que la autoridad municipal debe vigilar lo mismo sobre la calidad del pan que se elabora, que sobre el peso.

¿Pues qué, no se practica esto siempre que los tenientes de alcalde lo tienen por conveniente? ¿No es cierto que lo mismo pueden imponer multas gubernativas cuando se reclama por los compradores, que cuando *motu propio* giran á deshora, ó cuando lo tienen por conveniente, visitas á las tahonas y encuentran fraude en la cantidad? Esto es indudable; por tanto, creemos que el señor Morcillo, en el calor de la improvisacion, aunque apuntado por uno de sus compañeros, que debia estar bien enterado de las prácticas y de los deberes de la autoridad municipal, no estuvo exacto en sus contestaciones al autor de la proposicion de reforma del Código penal.

Nos hemos hecho cargo en párrafo aparte de este incidente de la sesion de ayer, para que los compradores que se quejan de los tahoneros y sepan á qué atenerse,

Cartas preciosas. Un periódico de Leipzig, *La Crónica de teatros*, ha puesto á la venta al precio de 150 thalers una carta auténtica de Mozart, fecha de el 2 de Abril de 1789.

El mismo periódico participaba tambien no hace mucho tiempo, que se habia vendido en 200 thalers otra lacónica carta escrita por Walter Scott y concebida en estos términos:

«Caballero:

Veo que es usted irresistible y me apresuro á confesar que tiene una deliciosa manera de conseguir cuanto desea.

Suyo, Sir Walter Scott.»

Hé aquí el curioso orígen que se atribueye á esta epístola:

Un dia recibió el gran novelista una carta concebida en estos términos:

«Soy un oscuro y entusiasta admirador de usted, y desearia que me escribiera una carta, aunque no fuera mas que de cuatro líneas, para guardarla como un tesoro.

Su apasionado, J. Smicth.»

Como la firma le era desconocida, y como eran infinitos los que le asediaban solicitando un autógrafo, Walter Scott no contestó.

Un mes despues recibió otra carta, y luego otra, insistiendo con pasmosa tenacidad, y llegando hasta decir:

«Escribidme lo que querais, aunque sea insultándome ó pidiéndome dinero.»

De las súplicas pasó el solicitante á las amenazas, para ver sin duda si obtenian mejor resultado, y advirtió al escritor en seis ú ocho cartas sucesivas, que estaba resuelto á todo por obtener una carta suya, que de grado ó por fuerza habia de dársela, y que no le obligara á acudir á recursos violentos, poniendo en planta los terribles planes que le sugeria su desesperacion.

Picado Walter Scott de aquella terquedad, insistió en no contestar. Mas una noche que se retiraba solo á su casa en Edimburgo, se vió asaltado por cuatro hombres, que tapándole la boca le llevaron á una casa inmediata, donde le dejaron solo con un hombre.

Ya iba el escritor á entregar á este cuanto llevaba en el bolsillo, creyéndole un atrevido ladron, cuando tomó la palabra y dijo:

—He ido mil veces á casa de usted y no me han dejado verle, le he hablado en los sitios públicos y no ha accedido á mis súplicas; le he escrito por fin una docena de cartas pidiéndole un autógrafo, y no ha contestado. Ahora, gracias á Dios, espero que no se negará. Soy J. Smith.

Y al mismo tiempo que hablaba así, alargaba una pluma al estupefacto poeta, invitándole con un ademan á que se dirigiera á una mesa sobre la cual habia papel y tintero.

Walter Scott obedeció viendo que no habia otro remedio, y escribió la carta que ya hemos trascrito; despues de lo cual el desconocido le dió las gracias con efusion y le acompañó hasta la puerta, rogándole que le perdonara el susto que habia tenido la desgracia de causarle.

Conciertos. En el teatro de la Zarzuela van á celebrarse cuatro conciertos sacros en los viernes de Cuaresma. Hé aquí el anuncio de estos espectáculos:

«La empresa que ha tomado á su cargo este teatro para dar los *Cuatro conciertos sacros* que tiene el honor de anunciar al público, no omite medio ni sacrificio alguno á fin de presentarlos de una manera digna y característica en tan clásicos dias, imprimiendo la variedad de que son susceptibles en detall como severidad en el conjunto.

Difícil ha sido á la empresa coordinar los medios para el desarrollo de su plan; pero vencidos los obstáculos que se han presentado, y sin perjuicio de ir mejorando el espectáculo, dando cabida á nombres de artistas de mérito y reputacion elevada, con quienes está la empresa en tratos, empezará sus funciones con los elementos que cuenta y á continuacion se detallan, y que sucesivamente se presentarán al público el cuerpo de coros de ambos sexos del Teatro Real, tan aplaudido por el público siempre que ha tenido la honra de presentarse, ejecutará obras del repertorio religioso antiguo y moderno, á voces sola con acompañamiento y concertantes.»

DOCUMENTOS SOBRE LA CUESTION

KERVEGUEN.

El diario imperialista *El País* ha dado á luz los documentos que habia ofrecido hacer públicos para probar el acuerdo establecido entre el gobierno italiano y una parte de la prensa francesa por la mediacion de Cárlos de la Varenne. Segun el mencionado periódico, aquellos de sus colegas aludidos en las Cámaras francesas por Mr. de Kerveguen han sido comprados para defender la unidad de Italia, apoyar las tentativas de Garibaldi contra Roma, favorecer la causa de la Prusia en la constitucion del imperio germánico y la de la restauracion de la república mejicana.

Los documentos se hallan divididos en tres grupos, de los cuales el primero contiene nueve referentes á las relaciones entabladas por la Varenne entre el gobierno italiano y la prensa francesa; el segundo otros nueve que espresan las sumas enviadas á la Varenne para pagar los gastos de su mision, y el tercero tres, en los cuales se hace mencion de las condecoraciones obtenidas por el mismo para varios periodistas franceses, cuyos nombres no se dice.

Entre estos documentos hay uno en que con referencia á *La Opinion Nacional* se habla de suscriciones, y de aquí han partido las indicaciones hechas por *El País*, pues segun la voz pública, el convenio establecido con los gabinetes de Florencia y de Berlin era de pagar un crecido número de suscriciones que no se servian. Hay tambien indicios de que otro periódico conservador ha sido pagado tambien por agentes al servicio de Juarez, y por último, una carta de Rattazzi en que el ministro italiano ofrecia cumplir sus promesas, y otra del redactor en jefe de un periódico francés á Mr. de la Varenne fechada en 1860, en la que se leen testualmente las siguientes líneas:

«Os doy carta blanca para todos los arreglos morales, políticos y otros que haya que adoptar.

. . . . . .

Se nos ha prometido mucho. ¿Qué se nos ha cumplido? Nada.

Si habeis estado en la guerra, yo lo he estado á medias; vos arriesgando (ilegible); yo arriesgando el periódico.

. . . . . .

Decid y haced que digan á Mr. de Cavour que el (título del periódico) le sostendrá con alma y corazon, y que recompensando á su director recompensará á un amigo.»

Aparte del testimonio que ofrecen estos documentos en apoyo de las graves declaraciones que se hacen en la carta leida por Mr. Kerveguen en el Cuerpo legislativo, orígen primordial de este desagradable asunto, *El País* espone como pruebas morales, dignas por demás de tenerse en cuenta, la circunstancia de que periódicos cuyas ideas conservadoras no se habian desmentido hasta 1865; á partir de esta fecha se hicieron defensores decididos de la causa de la revolucion, lo cual solo se esplica por influencias é intereses de un carácter reprobado.

Veremos cómo los periódicos, objeto de tan graves inculpaciones, pueden contestar victoriosamente á estos severísimos cargos. Nosotros, que hemos seguido esta cuestion hasta ahora, hacemos un deber de imparcialidad el dar noticia de estos documentos, estando dispuestos, por lo mismo, á hacer pública la defensa que aparezca de los periódicos y del dictámen del jurado de honor que se formó en el Cuerpo legislativo para dilucidar este asunto.

CRÓNICA PARLAMENTARIA.

CONGRESO.

Con corto número de diputados se abrió la sesion de ayer, bajo la presidencia del conde de San Luis.

El Sr. Isasi pidió una nota espresiva de los productos que han dado las aduanas en el último quinquenio, y especialmente en lo que se refiere á la de Madrid desde el tiempo de su creacion. Ya el Sr. Catalá habia hecho, segun recordamos ahora, la misma peticion en la legislatura anterior, y suponemos que lo haria con el mismo objeto.

El Sr. Sanchez de Molina pidió tambien al Gobierno nota de lo que durante el mismo espacio de cinco años se ha pagado por el franqueo de libros y timbre de periódicos, deseando que la nota sea detallada en lo que se refiere al timbre de periódicos. Ignoramos cuál es el verdadero objeto que S. S. se propone al pedir tales datos estadísticos, que así pueden servir para conocer qué clase de periódicos son los que tienen mas lectores, como el estado en que se encuentra el comercio de libros en nuestra patria, como otra porcion de cosas que no nos es posible adivinar.

El señor presidente le contestó que era preciso, segun el reglamento, que hiciera su peticion por escrito.

Es muy comun el que en la sesion siguiente á otra en que se vota una ley de alguna importancia, se adhieran los diputados ausentes al voto de la mayoría; ayer solo el Sr. Guerra pidió que constara el suyo conforme al de la que en la tarde anterior aprobara el proyecto referente al canal de Tamarite.

Entrando en la órden del dia, el Sr. Nougués apoyó su proposicion que tenia por objeto, como saben nuestros lectores, el que se aplicaran á los tahoneros, que en la venta del pan defraudan en cantidad mayor de 100 reales, varios artículos del Código penal.

Poca fortuna tiene, en verdad, este señor diputado. Ha presentado tanto en esta como en la anterior legislatura varias proposiciones, sin que haya conseguido que sean tomadas en consideracion, aunque, á la verdad, algunas de ellas no carecen de cierta importancia. Lo mismo le sucedió con la de ayer, aunque desde luego comenzó manifestando que no se relacionaba en nada con la política, y que era á la vez conveniente á los intereses públicos, es decir, de aquellas que en varias sesiones ha dicho el Gobierno que está dispuesto á admitir, defiriendo á la iniciativa de los individuos de las Córtes. El señor ministro de Gracia y Justicia se levantó, sin embargo, á contestar al Sr. Nougués, que le parecia dura su pretension, porque los artículos del Código que el señor diputado quiere, fundado en la frecuencia con que se repiten los fraudes que lamenta, se aplican á los delitos, y no á las faltas, las cuales se castigan gubernativamente.

Se detuvo el señor ministro en otras consideraciones, que no convencieron al autor de la proposicion, ni nos parecen por cierto muy propias del asunto. Habló el Sr. Morcillo, dándose por aludido, en representacion del Ayuntamiento de Madrid, y fué desechada la proposicion, segun habia pedido el señor ministro.

Mas afortunado que el Sr. Nougués fué el Sr. Codórniga. Empezó este señor diputado preguntando al Gobierno, ó mas bien al señor marqués de Roncali, si estaba dispuesto á contestar á la escitacion que le habia dirigido sobre la demora que sufren los espedientes relativos á la devolucion de los depósitos de los periódicos intervenidos por las causas que les habian formado, y en las que se ha sobreseido por el decreto de indulto. El señor ministro complació en el acto al señor Cadórniga, manifestándole que estaba haciendo cuanto podia para que se terminara el despacho de tales espedientes, y que no dejaria en paz al regente ni á los magistrados de la Audiencia de Madrid hasta que estuvieran despachados.

Despues de este incidente, continuó usando de la palabra el mismo señor diputado para apoyar su proposicion, relativa á que se exima del pago de derechos de hipotecas las traslaciones de dominio que se hagan en las nuevas colonias.

En su discurso y para encontrar argumentos en pro de lo que pretendia, se estendió en algunas consideraciones de política general, manifestando querer que se abrieran nuevos horizontes, nuevo porvenir á la clase media, á fin de que buscando los españoles otro modo de vivir que no sea oficial, puedan hacerse reformas en la organizacion administrativa y en las clases pasivas, fomentándose al mismo tiempo el amor al trabajo, y abriéndose nuevas fuentes de riqueza. Tambien se declaró contrario á la existencia de la Caja de Depósitos, porque mientras esta exista, no podrán dedicarse á prestar ayuda á ningun género de industria las grandes cantidades encerradas en ella.

Por último, manifestó que su proposicion tenia por objeto armonizar disposiciones legales existentes, y tuvo por fin el gusto de que el Congreso la tomara en consideracion, á ruegos del señor ministro de Fomento.

Hoy celebrará sesion el Senado.

No será uno de los menores triunfos de los tiempos presentes, dice con grande oportunidad *La Epoca*, y de la propaganda de las ideas sensatas y prácticas á que se dedica la prensa periódica, el haber desvanecido, ó atenuado al menos, la preocupacion de que España era el país agrícola por escelencia de Europa, y uno de sus graneros de abundancia. Hoy dia nuestros agricultures saben, que allí donde ellos, con ímprobo trabajo y constante riesgo de perder la cosecha, recogen, por ejemplo, un producto bruto anual de seis fanegas de trigo por obrada de 56 áreas, y un producto líquido, á lo mas, de 40 rs., pagada la renta del propietario, contribucion, siembra y labores: el agricultor inglés, que ha tenido que comenzar por crear el terreno, saneándolo y fortaleciéndolo, recoge un producto bruto de 640 rs. por obrada destinada á cereales, y un producto líquido superior á 120 rs. Hoy dia saben nuestros agricultores que nuestras lanas, tan famosas, han sido aventajadas por las de Sajonia, de Inglaterra y Australia; que nuestros vinos, por lo imperfecto ó descuidado de la fabricacion y de los envases, no tienen en el mercado europeo la salida que los vinos de Francia; y que la Hungría, no Jerez ni Málaga, ha sido quien ha obtenido el premio de honor por esta clase de productos agrícolas en la Esposicion universal: saben que los caballos españoles, que desde los tiempos del imperio romano fueron tenidos por los mejores del mundo, han sido aventajados por los que crian la Inglaterra, la Alemania y la Francia, y que carecemos de las razas apropiadas á diversos usos que en esos paises se han formado artificialmente.

El periódico citado atribuye á diferentes causas este triste estado; pero todas ellas pueden reducirse á tres, á saber: constitucion viciosa de la propiedad rústica, falta de capitales, falta de instruccion científica y profesional.

Hace algun tiempo que una digna persona del comercio de esta córte inició el laudable pensamiento de formar, bajo el nombre de *Ateneo Mercantil*, una sociedad dedicada á estender la ilustracion entre los dependientes de comercio.

Llegaron á reunirse hasta 224 socios; se discutieron públicamente los estatutos y hace un año que se elevaron á la superioridad, siendo

aprobados por cuantas dependencias han pasado, que no han sido pocas, favorablemente informados por el Consejo de instruccion pública, y llevados despues á la direccion del ramo en Octubre del año pasado.

La digna persona que inició el pensamiento, sabemos que es bastante activa y perseverante para no haber desmayado, aun cuando sus cooperadores hayan podido entibiarse con tantas dilaciones, y sin embargo, esta es la hora en que el asunto permanece todavía sin despachar en la direccion mencionada.

Si en este país en que la profesion mercantil necesita adquirir grande ilustracion y acostumbrarse á tener iniciativa, no encuentra ayuda que la estimule en los centros administrativos, no conseguiremos nunca que el comercio salga del desgraciado estado de postracion en que se encuentra y que á todos interesa que termine.

Leemos en *El Imparcial*:

«Ayer debió verificarse en Alicante el aniversario por las víctimas de la libertad que sucumbieron el dia 8 de Marzo de 1844.»

Otra triste fecha que conmemorar, semejante á las de que ayer hicimos mencion.

Leemos en *El Español*:

«Anteayer se recibió un telégrama de Lóndres anunciando que el gobierno inglés habia dado permiso para que se entregaran al gobierno español las fragatas *Victoria* y *Arapiles*, construidas por cuenta de España.

Muchos y muy repetidos esfuerzos se habian hecho hasta ahora, bien que sin resultado satisfactorio, para obtenerlo. La ley de los neutrales, severa, rigorosamente aplicada á España, se oponia á ello.»

Ambas fragatas dice que son de bastantes buenas condiciones marineras, y que zarparán dentro de poco de Lóndres con rumbo al Ferrol, en donde recibirán su dotacion y artillería.

Leemos en *La Epoca*:

«Se ha dicho, no sabemos con qué fundamento, que por iniciativa de algunos señores diputados van á presentarse dos proyectos de ley de grande importancia, como que se relacionan con el crédito territorial y con las empresas de ferro-carriles.»

Bueno habria sido que el diario de la calle de las Torres levantase un poquito mas la punta del velo que oculta esos misteriosos proyectos, y nos dijese de dónde vienen y á dónde van.

Omitiendo los comentarios á que se presta, insertamos la siguiente circular que publica en sus columnas un periódico zaragozano. Dice así:

«*Gobierno de la provincia de Zaragoza.*—En la mayor parte de los pueblos de esta provincia existe la laudable costumbre de asistir los municipios á las funciones religiosas que se celebran en los dias de los santos patronos y otras festividades de primer órden, costumbre cuyo orígen descansa en la mas remota antigüedad, y que á la vez que revela la union entre la Iglesia y el pueblo, sirve á este de ejemplo para asistir tambien al templo, compartiendo los dias festivos entre el cumplimiento de Dios y el descanso del trabajo.

La época de Cuaresma en que ya hemos entrado y especialmente la Semana Santa, en que se celebran los misterios mas sublimes de nuestra religion, se prestan perfectamente á poner en práctica esa costumbre, porque nunca como ahora está justificado el que las corporaciones populares contribuyan con su presencia á dar mayor solemnidad al culto, y nunca como ahora un pueblo católico debe probar su fé y su religiosidad.

Estas consideraciones me mueven á dirigirme á los Ayuntamientos de la provincia, con el objeto de que contribuyan por su parte al doble fin que envuelve su asistencia á los Divinos Oficios, continuando durante la Semana Santa esa costumbre en los pueblos en que se halla establecida, é introduciéndola desde luego en los que no existiere, puesto que por ese medio se consigue dar mayor esplendor á las funciones, y el pueblo aprende en sus representantes la conducta que debe seguir.

El buen criterio de las corporaciones municipales me hace esperar convendrán conmigo en las razones que dejo indicadas, y en virtud de ello me prometo se presten gustosas á satisfacer mis deseos, cuyo resultado redundará en pró del buen nombre y concepto moral de las mismas poblaciones, á cuyo frente se hallan.

Zaragoza 9 de Marzo de 1868.—Antonio de Candalija.»

Copiamos de nuestro colega *El Diario Español* la siguiente observacion que hace acerca de la votacion de la subvencion de 25 millones á la empresa del canal de Tamarite.

El artículo 37 del reglamento del Congreso dice lo siguiente:

«Art. 37. Las resoluciones en cada uno de los Cuerpos colegisladores se toman á pluralidad de votos; pero para votar las leyes se requiere la presencia de la mitad mas uno del número total de los individuos que le componen.»

Hasta ahora se habia entendido que la mitad mas uno de los diputados, á que hace referencia el artículo anteriormente copiado, era la de los 302 que se pueden elegir con arreglo á la ley electoral vigente y que componen el Congreso; pero en el reglamento de la Cámara popular, propuesto en la pasada legislatura por el señor Catalina, y aprobado por la misma Cámara, se lee el artículo siguiente, que ha venido á resolver las dudas, si las hubo, respecto de la inteligencia de precepto constitucional:

«Art. 158. La votacion definitiva de las leyes en su totalidad es la única que, con arreglo al artículo 37 de la Constitucion, requiere la presencia de la mitad mas uno del número total de diputados que hayan jurado el cargo.»

En consecuencia, el proyecto de ley del canal de Tamarite quedó aprobado definitivamente por 157 diputados, habiendo 151 que se abstuvieron ó estaban ausentes.»

Por los periódicos conservadores se desmiente de un modo autorizado la noticia que comunicó el telégrafo respecto á haberse empeorado la salud del Sumo Pontífice.

La Constancia sigue esponiendo anoche su plan de Hacienda, ó mejor dicho, haciendo la crítica de las administraciones pasadas.

Veremos si se ocupa de la administracion de que formó parte el Sr. Nocedal, como ministro de la Gobernacion.

ESTRANJERO.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

(DE LA AGENCIA GALAUD.)

París 9 (por la tarde).—El Consejo de Estado ha reconocido los derechos de los obligacionistas al empréstito mejicano y ha fijado á tres millones la renta anual que habia de servir al pago de los intereses y amortizacion de las obligaciones.

El cambio del ministro turco ha producido muy buena impresion.

El tratado comercial entre Austria y el Zollverein se ha firmado.

El rey de Prusia ha sido elegido como árbitro en la cuestion del Alabama.

Paris 10.—El Cuerpo legislativo ha conducido la discusion de la ley de imprenta y ha aprobado la ley, fijando á 100.000 hombres el cupo de quintas del presente año.

El gobierno ha remitido á la Cámara los presupuestos.

Paris 10 (por la tarde).—Se ha notado mucho la ausencia del embajador de Rusia al banquete diplomático ofrecido en Berlin al príncipe Napoleon

Es probable que el príncipe Napoleon salga el viernes de la capital de Prusia.

Dícese que se han roto las negociaciones entre Prusia y Dinamarca con respecto á la cuestion del Schlesvig

París 10.—Fondos españoles: 3 por 100 esterior, 32 1¼ —3 por 100 interior, 00.—Diferido, 00.—Pasiva, 00.—Billetes hipotecarios, 461-25. —Crédito moviliario. 275-00.

Fondos franceses: 3 por 100, 69-45.—4 1½ por 100, 98-50.

Fondos ingleses: 3 por 100 consolidado, 93 1¼.

Fondos italianos: 5 por 100, 45-50.

El dia 9 fueron presentados al Cuerpo legislativo francés los presupuestos del Estado y el proyecto de empréstito de 449 millones de francos.

En el presupuesto ordinario figura como ingresos la cifra de 1.699 millones, y como gastos la de 1.627.

En el estraordinario los ingresos ascienden á 93, y los gastos á 184.

En el presupuesto se consigna una renta anual de 3 millones para el pago de las obligaciones mejicanas.

Segun un telégrama de Nueva-York, las Cámaras no tratarán de impedir al presidente el ejercicio de sus funciones durante las actuaciones contra él.

La legislatura de California ha aprobado la conducta de Johnson; la de Pensilvania la ha desaprobado.

Ha sido firmado el tratado entre el Zollverein y el Austria.

El rey Guillermo ha ordenado recientemente la construccion en los astilleros de Dantzig de dos nuevas fragatas acorazadas que llevarán los nombres de *Hanza* y de *Ariadna*. Estarán armadas con 8 cañones de grueso calibre.

El dia 8 tuvo lugar la reunion convocada por Mr. D'Israeli: asistieron 110 personas. El discurso de Mr. D'Israeli fué muy bien acogido: despues de elogiar á lord Derby, recomendó la union de los conservadores, «que deben siempre recordar se hallan en minoría, y aspirar, apesar de esto, al triunfo en las graves cuestiones pendientes, como lo lograron, apesar de esta inferioridad, en lo pasado.» Respecto á Irlanda, mister D Israeli dijo estar resuelto á seguir una marcha liberal, pero sin decir cuál será esta.

Los diarios alemanes hacen grandes comentarios sobre el viaje del príncipe Napoleon á Berlin. Al decir de los periódicos franceses, observan aquellos, el príncipe no lleva mision alguna, y guardará el incógnito. ¿Cómo es entonces, añaden, que así que llega á Berlin se despoja en cierto modo de su carácter privado, recibe oficialmente la visita de los príncipes de Prusia, y es conducido á la córte en carruajes de gala?

Mas adelante veremos, dice con este motivo *La Situacion*: por ahora contentémonos con repetir con ciertas personas en posicion de apreciar bien las cosas que del regreso del príncipe Napoleon á Paris datará la acentuacion de una política esterior determinada por parte del gobierno imperial.

La Independencia belga insiste en que la mision del príncipe Napoleon tiene por objeto la reconstruccion de la Polonia. Antes de partir de Paris celebró largas conferencias con el emperador, y se entiende directamente con él desde Alemania por medio del telégrafo. Despues de visitar á Munich, Stuttgard y Viena, el príncipe Napoleon irá á Florencia.

En la sesion de la Cámara de los comunes de de Inglaterra verificada el dia 6 del corriente, lord Stanley, contestando á Mr. Shaw-Lefevre, que pidió la presentacion de los documentos relativos á las negociaciones sobre la cuestion del *Alabama*, se declaró opuesto á toda concesion á los Estados Unidos, manifestando que es necesario determinar todos los puntos de litigio. Lord Stanley no puede creer que la América quiera empeñarse en un conflicto que pueda ocasionarle una guerra larga y costosa para llegar por medio de la fuerza á una solucion que sin guerra podria obtener. Espera que este asunto tendrá un arreglo amistoso, y recordó, en apoyo de su opinion, la cordial acogida que ha tenido en Washington el nuevo ministro inglés.

Mr. Gladstone, despues de haber oido con satisfaccion las últimas palabras del discurso de lord Stanley, sobre no haberse interrumpido las negociaciones para el arreglo de la espresada cuestion, manifestó al orador que la opinion pública estaba muy decidida en su favor, y que debia animarle en esta difícil tarea.

La salud de lord Derby ha mejorado mucho, y se espera que pronto podrá regresar á Lóndres.

Los periódicos ingleses publican una carta de Mr. D'Israeli, refutando el discurso pronunciado por el conde Russell en la Cámara de los lores. Así lo anuncia el telégrafo, sin que podamos dar á nuestros lectores detalles de este documento, por continuar aun faltándonos los diarios ingleses que ordinariamente recibíamos.

El *Diario de San Petersburgo* desmiente la noticia dada por el *Etendard* de haber cesado el trasporte de refugiados cretenses, al menos por parte de la Rusia. En cuanto á Francia, añade el mismo periódico, que se ignora en San Petersburgo si se ha tomado la resolucion anunciada por los periódicos de cesar en los espresados trasportes.

El 7 ha debido celebrarse en el palacio del rey de Prusia un concierto musical en obsequio del príncipe Napoleon.

El *Monitor prusiano* anuncia que el Consejo federal será convocado el 7 del corriente y el Reichstag el 23. Este decreto es precedido de un preámbulo del canciller federal del rey.

Este preámbulo espresa que el cambio del órden de convocacion fijado préviamente, y segun el cual el Parlamento aduanero deberia reunirse el 30 del corriente y el Reichstag posteriormente, ha sido motivado por el retardo que esperimentan las elecciones para el Parlamento aduanero en el Wutemberg y en la Hesse.

Los procedimientos contra Mr. Johnson siguen un curso regular.

El dia 17 del corriente es el señalado para la comparecencia del presidente ante el Senado, erigido en tribunal de justicia (*courtof impeachment*) bajo la presidencia del primer juez (chief justice), Mr. Chase.

Este asunto acrece cada dia en gravedad, siendo de temer una nueva guerra civil entre los Estados de la Union; pues segun anuncia el telégrafo, las tropas de Pensylvania se habian declarado dispuestas á apoyar al Congreso, mientras que las milicias del Maryland ofrecian sus servicios á Mr. Johnson, habiendo adoptado una resolucion en favor de este la legislatura de New-Jersey.

Uno de los dos periodistas condenados recientemente en Dublin, por escitar al odio y al desprecio contra el gobierno de la reina, Mr. Sullivan, es miembro del Consejo provincial de Dublin. Uno de los artículos del reglamento de este cuerpo prescribe que todo miembro que se ausentase de la ciudad durante tres meses sin autorizacion del Consejo perderá su lugar en este, y habiendo escrito Mr. Sullivan desde su prision al lord mayor de Dublin, resignando su cargo y apoyando su dimision en que «circunstancias que son probablemente conocidas de su señoría, le obligan á una ausencia de seis meses,» la corporacion de Dublin ha rehusado aceptar la dimision de su cargo.

Esto parece indicar que el descontento en Irlanda es mas general de lo que recientemente habia declarado la primera autoridad de Dublin.

Las últimas noticias de Cochinchina son del 31 de Enero último. A esta fecha reinaba en el país la tranquilidad mas completa. El rey y su hermano, el jefe de los insurrectos, se habian reconciliado, obteniendo el país garantías de seguridad con la desaparicion de las luchas intestinas.

Las cosechas prometian ser mas abundantes que las habidas en el año anterior.

Dicen de Roma que no es cierto que Mr. Sartiges haya pedido el alejamiento de la familia real de Nápoles.

El general Dumont ha ido á inspeccionar las guarniciones francesas de Viterbo.

Continúan las deserciones en la legion estranjera y en el ejército romano.

De resultas de las proposiciones de la autoridad militar italiana, el gobierno ha autorizado al coronel Azzanesi, comandante de la zona de Viterbo, á tener el 5 una entrevista en Orte con un oficial italiano á fin de restablecer el convenio militar oficioso de 1862.

Como anteriormente, los dos gobiernos se mantienen apartados de las negociaciones. Esperábase una buena y pronta solucion.

El Cuerpo legislativo francés desechó en la sesion del 11, por 135 votos contra 71, el art. 12 de la ley de imprenta, concebido en estos términos:

«En caso de reincidencia, todo individuo condenado por delito de imprenta, cometido por medio de un diario ó escrito periódico sometido al timbre, podrá ser suspendido por un tiempo que no esceda de cinco años, y por la sentencia condenatoria del ejercicio de los derechos electorales.»

Habiendo sido devuelto el art. 12 una primera vez á la comision, la votacion del dia 11 es definitiva y el artículo desaparece de la ley.

Esta votacion tiene grande importancia, porque es la espresion caracterizada de los sentimientos liberales de la Cámara.

Mr. Pinard y Mr. Baroche, ministro de la Justicia, intervinieron en nombre del gobierno, y no debia ser buena la causa que sostenian, cuando apesar de todo el vigor y de la autoridad de su palabra, la han perdido.

La oposicion fué la que empeñó el debate; pero evidentemente la intervencion de los oradores de la mayoría MM. Gressier, Segris y Mege fué la que decidió el triunfo.

La delegacion húngara ha adoptado las proposiciones de la comision, relativas á la conservacion de la legacion de Austria en Sajonia y de la embajada de Roma.

La discusion sobre la última cuestion duró dos horas. El representante del gobierno, consejero áulico Falke, rechazó la suposicion de que la conservacion de la embajada de Roma pudiera ser considerada como inspirada por sentimientos hostiles á Italia. Dijo que entre Austria é Italia existia el mejor acuerdo y que se daba gran importancia á conservar ese acuerdo en lo futuro. Protestó contra la idea de una supuesta modificacion de la política esterior del Austria, y oresentó esa política como la mas conveniente al interés de los pueblos y como dirigida por el principio de la monarquía austro húngara de mantener la paz necesaria por todos los medios posibles.

El *Memorial diplomático*, con referencia á una carta de Roma afirma, contra la opinion de varios periódicos, que la alocucion que el Papa pronunciará en el Consistorio el 16 del corriente, no contendrá alusion alguna ofensiva al Austria.

Apesar del giro poco favorable que toman las negociaciones relativas á la revision del Concordato, el Padre Santo desea evitar cuidadosamente todo lo que pudiera agravar la situacion, ya bastante tirante, entre la Santa Sede y la córte de Viena.

La misma carta añade que Pio IX ha declarado al conde Crivelli que la Santa Sede irá hasta el último límite de las concesiones posibles; pero que en cambio permanecerá inexorable en el terreno de las cuestiones referentes á los principios dogmáticos, sobre los cuales no le es lícito transigir.

Cualesquiera que sean las medidas que adopte el gobierno austriaco para la abrogacion del Concordato, se abstendrá el Papa de levantar la voz hasta tanto que esas medidas sean un hecho consumado por su promulgacion oficial.

Cartas de Rio-Janeiro comunican algunas noticias de interés sobre el estado político de aquel país.

Segun ellas, habia evidentes indicios de mala inteligencia entre el emperador y el conde de Eu, enlazado con la hija de aquel, la princesa Isabel.

La poblacion empezaba á tomar parte en estas disidencias, pues por las calles se habian esparcido proclamas con ataques al ministerio y grandes elogios al conde de Eu. Esto hará mas difícil una reconciliacion.

Respecto de la guerra del Paraguay, se nos dice que ambos ejércitos conservan sus respectivos puestos, sin que hubiera probabilidades de que continuaran las operaciones militares antes de dos ó tres meses.

INTERIOR.

En la causa que se seguia á *El Euscalduna* por denuncia del número correspondiente al dia 16 de Enero último, ha sido absuelto libremente.

Varios diputados de Salamanca están activando la publicacion de los reglamentos para el cumplimiento del tratado de comercio entre España y Portugal.

Dice un periódico que estos dias se habla nuevamente de construir el ferro-carril de Madrid á Malpartida.

La administracion de Hacienda pública previene á los contribuyentes que no hayan hecho efectivas sus cuotas hasta el dia 12 del corriente, que desde dicho dia se exigirán ineludiblemente los recargos que previenen las leyes vigentes.

Se ha creado en Ciudad-Real una alcaldía-corregimiento, encargando su desempeño al gobernador de la provincia.

Tambien se ha creado: en Torquemada, provincia de Palencia, con la dotacion de 1.000 escudos, nombrando para este destino á D. Antonio Guia Milla; y en Coronil, Montellano y Moron, de la provincia de Sevilla, con 1.000 escudos las dos primeras, y 1.200 la última; nombrando respectivamente alcalde-corregidor de dichas localidades á D. Julian Pavía, oficial del gobierno de Castellon; D. Enrique Céspedes, del de Lérida, y D. Miguel Monton.

Segun vemos en *El Eco de Cartagena*, para pagar los 140.000 rs. que importan las clases pasivas de aquella ciudad, se habian entregado á los habitantes libramientos contra la recaudacion de contribuciones por 60.000 rs.; pero como la recaudacion no puede satisfacer esa cantidad sino entregando 20.000 rs. cada semana, resulta que tendrán que esperar los interesados todo el presente mes, y no se sabe cuánto por los restantes 80.000 rs.

Es cosa resuelta, segun dice *La Epoca*, la traslacion del obispo de Coria á la silla que ha dejado vacante en Málaga el Sr. Cascallana.

En los periódicos de Bilbao se ha publicado una relacion de lo ocurrido en Zumaya entre entre el alcalde y la guardia civil, resultando que los hechos no fueron tales como se narraron, y no tienen la importancia que se les dió en un principio. La sumaria continuaba instruyéndose.

El Congreso ha acordado en una de sus últimas sesiones pasar á la comision de presupuestos varias esposiciones de diferentes liquidadores del impuesto sobre traslaciones de dominio, en solicitud de que se desestime lo propuesto por el señor ministro de Hacienda en la parte de los presupuestos para el año económico de 1868 á 69 sobre supresion de la referida clase.

Se ha verificado en sesion ordinaria la apertura del presente curso académico de la Matritense del Notariado. Se ha leido la reseña de los trabajos del anterior curso y se ha adjudicado la medalla de honor al académico premiado, D. Pablo de la Lastra.

La Estacion, periódico que se publica en Oviedo, se queja de que las obras del ferro-carril, próximas á dicha poblacion, continúan, pero con tal lentitud que apenas se sabe si en ellas se emplean algunos brazos.

Ha cesado en su publicacion *El Menorquin*, periódico que se publicaba en Mahon, apareciendo en su lugar el *Diario de Mahon*, al cual deseamos larga vida.

Dice *El Valenciano*:

«Por suplemento al *Boletin oficial* se publicó anteayer lo siguiente:

«El Excmo. señor ministro de la Gobernacion me dice en telégrama de hoy lo que sigue:

«Adopte V. S. sin pérdida de tiempo las disposiciones oportunas para que en los puntos donde no hubiese facultativos castrenses se practique el reconocimiento de voluntarios para su filiacion en la guardia rural, por los médicos titulares de los pueblos en que tenga lugar el alistamiento, debiendo considerarse obligatorio este servicio, con arreglo á lo que dispone el art. 77 de la ley vigente de Sanidad.»

Lo que he dispuesto se inserte en el *Boletin oficial* para su publicidad; previniendo á los alcaldes de los pueblos en que tienen lugar los alistamientos, que sin pérdida de momento lo hagan saber á los oficiales ó sargentos de la guardia rural encargados de llevarlos á efecto y á los médicos titulares de las localidades respectivas para su cumplimiento.»

Segun varias listas á que se refiere la *Gaceta de registradores y notarios*, se componia el colegio notarial del territorio de Madrid en 1.° de Enero del año actual en la forma siguiente: en la provincia de Avila, 34 notarios y 23 notarías. Guadalajara, 55 notarios y 35 notarías. Madrid, 167 notarios y 105 notarías. Segovia, 48 y 30, y Toledo, 103 y 63; resultando un total de 407 notarios y 256 notarías.

Los notarios que han fallecido en el año de 1867 han sido siete, tres los que han renunciado sus cargos y uno que ha sido escluido.

Las obras que existen en la biblioteca de este colegio componen 226 volúmenes.

De la segunda lista aparece que á la mismo fecha de 1.° de Enero se componia el colegio notarial del territorio de Aragon de la siguiente forma: en la provincia de Zaragoza 87 notarios, en la de Huesca 43 y en la de Teruel 56, que hacen un total de 186 notarios.

Segun la misma lista, resulta: dos notarios imposibilitados están percibiendo pension del Montepío, y 13 viudas ó huérfanos se hallan percibiendo pension del mismo Montepío.

Por último, el colegio notarial de Albacete se componia del siguiente modo en el mes de Enero del corriente año: en la provincia de Albacete, de 41 notarios, en la de Ciudad-Real, de 52; en la de Cuenca, de 69, y en la de Murcia, de 65, que hacen un total de 227 notarios.

El gobernador de Alicante ha remitido al ministerio de la Guerra el mapa topográfico de la provincia para la distribucion de la guardia rural.

Segun él, la residencia de los oficiales de las dos compañías creadas hasta ahora será: capitanes, Concentaina y Monovar; tenientes, Dolores y Callosa de Ensarriá; subtenientes, Castalla y Pedreguer.

Parece que en el camino de Fuente Ovejuna á Belmez han sido encontrados recientemente y en el espacio de pocos dias los cadáveres de dos hombres, cuyas personas no ha sido posible identificar. Ignórase si la muerte de esos desgraciados ha sido natural ó violenta.

Se ha dispuesto por real órden de 20 de Febrero último que todas las escrituras de contratas pertenecientes al ramo de Gobernacion se otorguen en Madrid, con el fin de que queden archivados todos los documentos de esta clase en un solo centro.

El señor conde de San Luis ha propuesto la economía de 150.000 rs. que figuraba en el presupuesto del Congreso para gastos de representacion.

Se han reclamado de real órden á los gobernadores de provincias las hojas de servicios de los empleados que dependen de la direccion general de Contribuciones.

Esto supone algun movimiento en el personal.

Segun dice *La Nueva Iberia*, se ha concedido licencia al bravo jefe de nuestra escuadra del Pacífico, señor Mendez Nuñez, para que regrese al lado de su querida y desconsolada familia, que tantos deseos tienen de abrazarlo, despues de una ausencia tan larga y de las irreparables pérdidas que ha sufrido.

El Imparcial cree, sin embargo, algo aventurada la noticia, por haber manifestado el Gobierno deseo de conceder dicha licencia, pero á solicitud del señor Mendez Nuñez.

Leemos en el *Diario de Tarragona*:

«Ayer por la tarde fué conducido á su última morada el cadáver de D. José Rius y Espina, opulento propietario, que hace tiempo residia en esta capital, en donde tiene numerosos parientes, deudos y amigos.

El Sr. Rius y Espina figuró muchísimo en la república Oriental del Uruguay, desempeñando cargos difíciles á la par que muy honoríficos, y prestando buenos servicios en defensa de los intereses generales y del bienestar de los moradores de aquel país, en donde hizo su fortuna, despues de una larga permanencia en el mismo.»

Por la direccion de Hidrografía se ha dispuesto que se adopte el cambio de color en la luz del faro del puerto de Palma de Mallorca, siendo en adelante *fija roja*, producida por un aparato de reverbero, con reflector y alcance de dos millas. Esta mejora era en estremo necesaria, y esperamos que pronto se realizará.

Se ha recordado ó va á recordar á las provincias de un modo terminante la prohibicion de hacer exequias de cuerpo presente, cuyo precepto parece que va dándose al olvido en algunas partes.

Dice *La Estacion*:

«Nuestro estimado colega *El Norte de Astúrias* nos da cuenta en uno de sus últimos números de la pérdida de otro buque, ocurrida en la madrugada del domingo último, á la vista de Gijon. Afortunadamente se salvó la tripulacion; pero esto no obsta para que, uniendo nuestra voz á la de los colegas provinciales, continuemos pidiendo la subasta del puerto de refugio, que imperiosamente vienen reclamando los mas nobles sentimientos y respetables intereses. Ya lo hemos dicho con idénticas palabras: la cuestion del puerto de refugio es *humanitaria á la vez que nacional*.»

El puerto de Alicante, uno de los mas arruinados de España hace cinco ó seis años, está hoy puramente concretado á los trigos estranjeros. El dia 2 se vendieron dos cargamentos, uno de 8.000 fanegas clase Salónicas á 69 rs. sobre el muelle con derechos pagados y otro de 9.000 id., Taganrock á límite reservado. Las existencias en la plaza no bajaban de 50.000 fanegas; pero tambien es cierto que la estraccion diaria tampoco bajará de unas 1.500 fanegas para varios puertos de la costa y del interior de la provincia y hasta la Mancha, continuando los precios de 70 á 76 reales fanega segun clases.

De Ciudad-Real ha desaparecido un sugeto llevándose todos los documentos y fondos que tenia en su poder procedentes de recaudacion hecha por cuenta de la compañía *La Union*, seguros generales contra incendios, sobre la vida y marítimos, sin que hasta ahora se haya podido averiguar su paradero.

Ha sido nombrado contador de la fábrica de tabacos de Jijon, D. Antonio Zapatero; la plaza de inspector primero de la de Sevilla que este desempeñaba, ha sido conferida á D. Luis Puig y Maureta, que lo era segundo del mismo establecimiento; y en este empleo ha sido repuesto D. Juan Antonio Maureta y Aracil, que estaba electo para la contaduría de Jijon.

La comision general de presupuestos se reune hoy á las ocho y media de la noche para ocuparse de la Memoria que debe redactar sobre la totalidad de los presupuestos.

Anoche debe haber terminado sus trabajos el jurado de clasificacion de mérito para los premios á la virtud.

Agítase la idea de construir una seccion de ferro-carril desde las minas de Linares á la estacion mas próxima de la línea de Andalucía.

Segun aseguran *El Pabellon Nacional* y *La Epoca*, es probable que ocupe la vacante de un alto puesto, de que se viene hablando, en el ministerio de Hacienda el Sr. D. José Rivero, administrador de Hacienda pública en Madrid, y persona muy conocida en esta poblacion.

Varios cosecheros y dueños de salinas particulares de la bahía de Cádiz han dirigido una esposicion al señor ministro de Fomento, proponiéndole una modificacion en materia de estanco de dicho artículo. En este proyecto indican que subsista el estanco para la sal destinada al consumo doméstico, y abolirlas para las pesquerías, agricultura y demás salazones, estableciendo al efecto reglas convenientes que los mismos espónentes indicarán.

Ya ha empezado á regir el contrato de conduccion del correo de Cádiz á Canarias, hecho con una sociedad de Barcelona, la cual destinará á este servicio los vapores *América* y *Barcino*.

Ayer se verificó en la direccion general de Rentas estancadas la subasta para el suministro del papel que necesiten las fábricas de tabacos de esta córte, Alicante, Alcoy, Sevilla, Coruña y Oviedo, para la elaboracion de cigarrillos, habiendo quedado adjudicada á favor de los fabricantes Sres. Capdevila y Compañía, de Barcelona, por la cantidad de 1.200 milésimas cada gruesa.

Se ha publicado el primer número de *El Nuevo Castellano*, que sale á luz semanalmente en la ciudad de Toro.

Con el título de *El Sopista* ha empezado á publicarse tambien en Valladolid un nuevo periódico crítico.

Deseamos á todos larga vida.

Se ha ordenado por el ministerio de la Guerra que no se den curso á las instancias que se presenten pidiendo ingreso en la guardia rural, por hallarse ya cubiertas todas las plazas de jefes y oficiales.

Dentro de breves dias se repartirá un libro que contenga la ley, el reglamento, la cartilla para el guardia rural, la distribucion de estos en todas las provincias de España y su coste, comparado con el que anteriormente exigia este servicio.

Parece que vuelve á agitarse el proyecto de la traslacion de los cementerios de Madrid, como medida de policía higiénica que no debe echarse en olvido.

Dice un periódico de la noche:

«Uno de los proyectos de ley que será presentado á las Córtes antes de mucho tiempo, y que no dudamos en calificar de importante, ocupa en estos momentos la atencion del señor ministro de la Gobernacion. Refiérese á la organizacion de la escena española, y el señor ministro, entre otras bases que tiene proyectadas, se propone que para no perjudicar al Tesoro con un auxilio que, sin embargo, es necesario, todos los espectáculos públicos de cualquier género que sean contribuyan con una pequeña cantidad para formar una suma que sirva de subvencion á un teatro nacional.»

Los periódicos que ayer recibimos de Mahon alcanzan hasta el dia 5, en los cuales leemos que desde el domingo reinaba en aquella isla un viento tanto ó mas impetuoso como el que ayer azotó terriblemente á esta ciudad, corriendo riesgo de sufrir grandes averías los buques fondeados en aquel puerto. A las plantas y árboles tambien ha causado daños de bastante consideracion.

El señor conde de San Luis no ha admitido los cargos para que habia sido elegido por los accionistas del ferro-carril de Sevilla á Jerez y Cádiz, fundando su renuncia en que el estado todavía delicado de su salud, apenas le permite atender á las graves ocupaciones del alto puesto político que ejerce.

OFICIAL.

Por real decreto se nombra á D. Manuel Sanchez de Guardamino comisionado regio para la inspeccion de la agricultura de Vizcaya, en reemplazo de D. Ramon de Aurrecochea.

El gobernador de Fernando Póo y sus dependencias participa con fecha 29 de Enero último que no ocurria novedad en la colonia y que era relativamente bueno el estado sanitario de la misma.

Está vacante una escribanía de actuaciones en el juzgado de primera instancia de Padron.

Se anuncia por primera vez la vacante del marquesado de San Miguel de la Vega.

Por la direccion general de la Deuda pública se da cuenta de la relacion por clases de los créditos liquidados por el departamento de la misma y mandados abonar en el mes de Diciembre de 1867, con espresion de los documentos que corresponden en pago.

Publica la *Gaceta* el pliego de condiciones bajo las cuales ha de sacarse á subasta la conduccion diaria del correo de ida y vuelta entre Vitoria y Durango.

Por la contaduría general de la Deuda pública, se cita al interesado que con poderes de la junta de Beneficencia del Puerto de Santa María, ha presentado á convertir en renta consolidada documentos de Deuda amortizable de segunda clase con carpeta núm. 812, para que se sirva hacer la entrega del metálico correspondiente en el término de diez dias, para no perder el derecho á la conversion.

La Junta económica de la maestranza de artillería de Sevilla anuncia la tercera subasta para vender varios efectos de atalajes inútiles.

Publica por último el diario oficial la situacion de la sociedad de Crédito y fomento de Barcelona, la de Crédito mercantil de Valencia y la de Crédito valenciano, en 31 de Diciembre y 31 de Enero últimos.

CRITICA LITERARIA.

La traduccion de la Divina comedia, por don Juan de la Pezuela.

Al anuncio del periódico, ha seguido, segun añeja costumbre, el prospecto editorial: á la publicacion de algunos fragmentos, el fallo de la crítica: á la réplica, la escaramuza del pró y el contra; y á todo esto, la defensa tan oficiosa como indiscreta del amigo que se entusiasma bajo el anónimo, y convierte en un cargo sus laudatorias agresiones, cuando carece de tacto para la eleccion de pruebas.

Y basta de historia: con omitir detalles ahorramos al lector muchas leguas de mal camino.

La obra está escrita: digamos algunas palabras respecto de su importancia, y examinémosla despues, aceptando como de buena ley la prueba que el admirador oculto nos ofrece.

En el desenvolvimiento del espíritu humano, y paralelas siempre, la historia del arte y la historia de la civilizacion presentan tres grandes demarcaciones que se corresponden entre sí con una série de hechos y circunstancias armonizados con incontestable precision.

Las épocas que se inauguran en el mundo con un acontecimiento notable se perpetúan tambien en la memoria con un monumento artístico, que sobrepuja á las mas atrevidas concepciones de la humana inteligencia.

Hay momentos críticos que condensan en la frente de un hombre solo el pensamiento de muchos siglos, y vaciándose en el molde de una vigorosa fantasía, animados por el fuego de una inspiracion robusta, se cubren con las deslumbradoras galas de lo sublime y hacen oir á la multitud la inusitada voz de la epopeya.

Y sobre la cúspide de aquella gigantesca pirámide, cuyos materiales amontonaron las civilizaciones, cuya altura elevó la sucesion de los tiempos, aparece entonces un libro monumental que no tiene rivales en la edad de quien consagra ó predice la última y mas acabada revelacion.

Ahora bien; la accion histórica, solicitada por tres centros, gira en un espacio limitado por tres pirámides.

Una tiene por base la filosofía estacionaria del Oriente, la actividad artística de Grecia, la dominacion política de Roma y el pensamiento unitario del Evangelio: sobre el geroglífico y el Partenon, el obelisco y el martirio, inscripciones elocuentísimas de cien anales, descuella la *Iliada* de Homero.

Otra parece basada sobre un volcan, en cuyo inflamado fondo hierve un doble pensamiento, protesta contra el fanatismo de los pueblos y el derecho divino de los reyes, impulso de las libertades comprimidas por el guantelete de los vencedores, tinto en la sangre de los vencidos. Una nueva filosofía marcada con un anatema viejo se apoya en el cráter y sustenta sobre sus hombros el peso de esa catástrofe inaudita que se llama Revolucion francesa: sobre el acta de Lutero y el abuso monacal, las saturnales de la Convencion y las ruinas del Imperio, la ciencia alemana y el *ergo* escolástico, se eleva el *Fausto* de Goette.

Y en medio una tercera, como el paréntesis que en la historia de la civilizacion abren las irrupciones del Norte, como el estrecho lazo con que el cristianismo une dos mundos, creciendo por la superposicion del feudo y la mitología caballeresca; el poder espiritual del pontificado, robustecido con el dominio temporal de una nueva monarquía romana en lucha con el sueño ambicioso del sacro imperio germánico y el elemento popular; mariposa que en las espediciones á Oriente nace de la larva del pechero: por cima del dogma y la espada vandálica, de la fé intolerante y la púrpura conquistadora, del torneo y el municipio, del gremio y el blason, está la *Divina comedia* del Dante.

Guardadora del fuego sagrado que abrasó la mente de un hombre al iluminar la conciencia de un genio: lienzo donde se retrata una edad de transicion, apasionada y febril, ignorante y soñadora, fanática y descreida, tal es la obra que el poeta florentino cantó en la patria de las glorias latinas; tal es el canto que va á ser repetido en el armonioso idioma de Calderon y de Quintana.

Esto es un verdadero acontecimiento literario. ¡Quiera Dios que no sea tambien un desastre!

¿Por qué? Porque si el conjunto de la obra corresponde al fragmento que vamos á examinar, á la buena intencion del traductor no puede corresponder el éxito que sin duda se promete.

Tenemos á la vista cinco tercetos correspondientes al *Canto 3.° del Infierno*; vigorosas pinceladas que trazan un perfecto retrato de los ángeles que permanecieron indiferentes en la lucha del bien y el mal, asimilados con las almas á quienes la impureza del pecado original prohibe la entrada en el cielo.

Hé aquí la traduccion:

1.° Y él me dijo: Así el número *infinito*,
pena de aquellas almas que vivieron
sin virtud en la tierra y sin delito.

2.° Que á los ángeles luego aquí *se unieron*,
que no fueron traidores ni leales
á Dios, mas solo *por sí* propios fueron.

3.° Por no menguar sus *brillos* celestiales
los lanza el alto, y los rechaza el bajo,
porque achican su horror, huéspedes tales.

. . . . . .

4.° Estos no esperan *bienhechora* muerte,
y es su existencia tan amarga y *lasa*,
que envidiosos están de cualquier suerte.

5.° Su huella el mundo *ni* conserva *escasa*;
el perdon, la justicia, los desdeña.
No hablemos de ellos, sino mira y pasa.

¿Queremos apreciar la exactitud de la copia? Pues empezaremos por decir:

Que Dante, como filósofo, no pretendia embromar á sus contemporáneos afirmando la infinitud de los habitantes del Limbo, como pretende el traductor al verter *questo misero modo* por *número infinito*.

Que aun suponiendo que un demostrativo, un adjetivo y una construccion adverbial puedan traducirse así, no hay razon alguna para que esto constituya la *pena* de las almas.

Que al decir *se unieron*, parece que las almas ejecutaron un acto de libérrima voluntad, en cuyo caso hubieran seguramente escogido un departamento mejor: Dante dice *mezcladas* sin duda alguna por la voluntad de Dios, puesto que se trata de un castigo.

Que los ángeles no fueron *por sí*, sino *para sí*: lo primero indica causa ó existencia sin intervencion ajena, y lo segundo accion reflexiva de la individualidad.

Que no los rechaza el infierno porque achiquen su horror (y perdonen las musas tal verbo), sino por el brillo que aun conservan del cielo, *ch'alcuna gloria i rei avrebber d'elli*.

Que á la *bienhechora* muerte sobra el calificativo, pues da á entender que aun les quedaba el recurso de una muerte cualquiera, preferible á su condicion: *non hanno speranza di morte*.

Que tratándose de medir el interés que una existencia tiene por las huellas que deja en el mundo, estas se aprecian mas exactamente por su profundidad que por su abundancia; y para marcar huellas *escasas* es preciso caminar saltando, ó que las borre el tiempo en fuerza de cabriolas.

Y en fin, que el *ni* del último terceto, colocado á gusto del traductor, desfigura un tanto el sentido despues de no decir nada; en otro lugar sería la última de las negaciones con que se perfilan los retratos, pues la sintáxis asegura que dicha partícula tiene una relacion precisa con otra accion negativa tambien. No sabemos hasta qué punto puede estar equivocada una sintáxis que habla por boca de la Academia.

Y apropósito; rogamos á nuestros lectores que desluzgan el hipérbaton, á ver si toman el mismo resultado que nosotros. O la oracion se queda incompleta, es decir, ó el período se prolonga mas de lo que una buena diccion permite, ó las oraciones incidentales hacen que desaparezca el verbo de la principal. El sugeto *número*, acompañado de la moralidad *así*, debe tener un complemento, ó bien serlo él mismo de las acciones *lanzar* y *rechazar*, si vienen á fusionarse los dos pensamientos capitales por una comparacion exacta, en cuyo caso deberia llevar el régimen que piden los términos directos. De otra manera el sugeto espresado debe ejecutar alguna accion que no se percibe en el discurso.

No se vaya á creer que alambicamos los versos para detenernos en nimiedades. Señalamos aquellos de los defectos esenciales que afectan á la verdad de las obras desfigurando la forma depurada por el autor. Respecto á la propiedad de las frases empleadas, no queremos mencionar pero ni aceptar tampoco los *brillos*, plural usado por el traductor para la consonancia de leales, calificativo que, tratándose de ángeles y no de reclutas, es bastante peor que el usado en el original. Nada decimos de la ortografía: hay sugetos divorciados de su verbo por una indiscreta coma que abandonó su puesto de honor junto á las disyuntivas; por lo demás, cada terceto lleva su correspondiente punto final.

Para concluir, diremos que el público ilustrado tomaria por ofensa nuestra duda si le preguntáramos: ¿conoces al Dante? Pero si le decimos: ¿conoces á este Dante? seria capaz de negarle nueve veces, que es elevar al cuadrado las negativas de Pedro.

Dante no es lo que es, sino lo que un traductor ha querido que sea, y lo que verá el curioso lector á quien no falten humor y fondos para comprarle. Y no valgan alusiones; pero hubiera Judas vendido la doctrina, en vez de la persona del Maestro, y casi nos atreveríamos á llamar fariseos á los paganos; y aun supuesto el delito no podríamos ser sus cómplices: ciclopeos ausentes nos evitan poseer un libro elegante mas y una ilusion patria menos.

Tal vez reformaremos nuestro humilde juicio cuando hayamos leido todos los versos. Esto nos librará de la pesadilla que nos causa el martirio que Dante debe sufrir si algun mal amigo se los hizo escuchar en el otro mundo. De lo contrario repetiremos uno de los suyos, que nos agrada en estremo:

Fama di loro il mondo esser non lassa.

BERNARDO DEL SAZ.

GACETILLA.

Nueva casa de Correos. Se están ejecutando en el edificio que ocupaba la imprenta nacional las obras necesarias para establecer en él la administracion de Correos, habiéndose abierto en la fachada que corresponde á la plazuela de la Paz una gran puerta para entrada de los carruajes.

A los dilettanti. El segundo concierto á cuarteto de *La España literaria y musical* se verificará el viernes 13 de este mes.

La misma dispone un concierto á cuarenta manos, ó sea á diez y seis pianos y cuatro armoniums, que se verificará en el teatro del Circo. El programa se dividirá en dos partes, componiendo la primera las sinfonías de *Giowanna d'Arco* y la *Estrella del Norte*, y una tanda de walses brillantes; y la segunda, la overtura de la ópera *Fulvia*, la sinfonía de *Guillermo Tell* y la aplaudida galop de Quiddam.

Para los conciertos sucesivos de igual índole se preparan las sinfonías de *Il Pirata*, *Freischutz*, *Pardon de Ploermel*, *Sitio de Corinto* y otras no menos notables y escogidas.

Tambien en el teatro de Jovellanos se dará el viernes próximo el primero de los conciertos sacros, cuyo programa anunciaremos oportunamente.

Tenia razon. Una vez dijo uno delante de monsieur Villemain:

—Las letras conducen á los mas altos puestos.

—Con tal de que se las abandone á tiempo, contestó el ingenioso y elegante crítico.

Conciertos. Hé aquí la lista de los artistas que tomarán parte en los cuatro conciertos sacros del teatro de la Zarzuela, y las obras que se están ensayando:

«Primeras partes vocales.—Tiples: señorita doña Dolores Trillo, doña Teresa Araus y doña María Albini; contralto, doña Arsenia Velasco; tenor, D. Antonio Oliveres; bajo, D. Joaquin García.

Instrumentistas á solo.—Violoncelo, D. Joaquin Casella; oboe, D. Manuel Aguilar; cornetin, D. Estanislao Nicari; corno, D. Manuel Aguilar; piano, D. Javier Jimenez Delgado; al órgano con acompañamiento, Sr. Reventos.

La orquesta de acompañamiento será la del teatro, bajo la direccion de D. José Vicente Arche.

Están en estudio las obras siguientes:

Ave Verum, de Mozart.—*La Campana*, de Donizetti.—*Stabat Mater*, de Rossini.—*Cuarteto matutino*, de Ballini.—*Aria de Chiessa*, de Stradella.—*Siete Palabras*, de Mercadante.—*Plegaria por Su Santidad Pio IX*, de D. Cosme José de Benito, maestro del Real Monasterio del Escorial.—*Madrigalle*, de Lucca Marenzio, obra del siglo XVI.—*Regreso á la patria*, de Monasterio.—*Motetes sacros*, de Eslava y Jimeno.—*Cántiga XVI del Rey Don Alfonso el Sábio*.—*L'Immortalità*, del maestro D. L. M. de Puig, marqués de Gauna.—*Oratorio sacro de San Pablo* de Mendhelson.—*Salve*, de Mencía.—*Domine Jesuchriste*, anónimo, composicion histórica.—*La Resurreccion*, de Tonasi, etc., etc.

El primer concierto tendrá lugar el viernes de la presente semana, 13 del corriente.

Noticias teatrales. Han sido aprobadas por la censura de teatros las comedias *Un viaje redondo*, monólogo en verso, y *El matrimonio de Juana*, juguete lírico en un acto, originales de D. Mariano Llana, y música de D. Leon Alonso, destinadas al teatro de la Zarzuela. Tambien ha sido aprobada *A banderas desplegadas*, comedia en un acto y en verso, original de dos jóvenes escritoras de provincias.

—Un periódico da la noticia de que el aplaudido escritor dramático, D. Antonio Hurtado, ha retirado su última obra, *El collar de Lescott*, del teatro del Príncipe, á cuya empresa la habia presentado.

Sentiríamos que fuese cierto semejante hecho, porque regularmente nos privaria de ver en escena por esta temporada una obra, de la cual hemos oido hablar con elogio.

—En el teatro Marie de San Petersburgo se ha dado la 293 representacion de la célebre ópera rusa *La vida por el czar*, del maestro Glinka.

Ninguno de éxitos teatrales como este tienen, al referirse en España, toda la inverosimilitud de un cuento de las *Mil y una noches*.

Hace bien. Segun leemos en un periódico de París, el maestro Auber, en vez de descansar sobre sus laureles, se prepara para una nueva ópera, cuyo primer acto le han entregado ya los autores del libreto. El título es aun un misterio, tanto mas difícil de adivinar, cuanto que los autores aun no lo han elegido. Auber se propone escribir los recitados italianos de *Le premier jour de bonkher*, que traducida al italiano se cantará en Lóndres.

¿Qué tales serán? Los teatros de París son mucho peores que los de las principales poblaciones de España: están mal decorados y son tan incómodas y tan desculdadas sus localidades, que una de estas noches pasadas el duque de Brunswick, al entrar en un palco del teatro de los Bufos parisienses, solo el peso de su cuerpo hizo hundir el piso, con la fortuna de no lastimarse mucho ni ocurrir desgracias, por hallarse vacío el palco inferior, á donde fué rodando envuelto en escombros.

La Moda elegante. Pasen la vista nuestras lindas suscritoras por el siguiente sumario del núm. 9 de aquella escelente publicacion:

«*Seccion de modas y labores.* Esplicacion de la hoja de patrones, que contiene: Corpiño escotado con adornos de terciopelo.—Traje princesa con escote cuadrado.—Caselete con sisas, para señoritas.—Corpiño escotado.—Chaqueta para niño de 2 á 3 años.—Corpiño escotado con tirantes.—Guardapiés de franela cortado á nesgas.—Corpiño escotado con presillas.—Pelerina-manteleta.—Abanico bordado.—Fichú con cinturon.—Pelerina de popelina blanca.—Paletot bordado.—Paletot guarnecido de terciopelo.—Talma para salida de espectáculos, etc.—Albornoz, para idem.—Albornoz-manteleta, para idem.—Capucha de paño.—Velo-mantilla.—Manteleta de cabos anchos.—Además contiene veintisiete dibujos de bordados y labores.

Seccion literaria. Algunas reflexiones sobre el concurso, por la Sra. Perez de Zambrana; Cuento, por D. Antonio San Martin; En la culpa va el castigo, por la Sra. Armiño de Cuesta; un magnífico figurin; problemas de ajedréz; geroglífico y solucion del anterior; solucion al Salto del Caballo.»

Respuesta ingeniosa. Entre las varias anécdotas que se cuentan acerca de Rossini, hemos recordado la siguiente. Parece ser que tiempo atrás fué á visitar al célebre maestro un jóven pianista, rogándole que le hiciese el obsequio de escuchar algunas composiciones. Accedió á ello Rossini, y el estranjero, sentándose acto contínuo con gran desparpajo, se puso á tocar una pieza sumamente ruidosa, que no duró menos de tres cuartos de hora. Rossini escuchaba sin chistar. Cuando hubo concluido, dijo el maestro:

—¿Qué pieza es esa?—Una marcha fúnebre que compuse á la muerte de Meyerbeer.—¡Ah!—¿Qué os parece?—Me parece... pero vos no seréis de mi parecer, ni vuestra familia tampoco.—Decid.—Me parece que tal vez habria valido mas que hubieseis sido vos el muerto y Meyerbeer el compositor.

SANTO DEL DIA.

San Eulogio, arzobispo de Toledo.

CULTOS. Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia parroquial de Santa Cruz.

BOLSA.

COTIZACION OFICIAL DEL DIA 10.

Fondos públicos.

3 por 100 consolidado al contado, 38-65.
Idem á fin de mes, 33-55.
Idem á fin del próximo, 00-00.
Id por 100 diferido al contado, 32-50.
Idem á fin del próximo, 00-00.
Amortizable de 1.ª clase, 00-00.
Idem de 2.ª, 00-00.
Deuda del personal, 25-30.
Billetes hipotecarios, 96-50.

Carreteras y sociedades.

Emision de Abril, de 4.000, 89-25.
Idem de 2.000, 93-50.
Idem de Marzo, de 2.000, 70-00.
Idem de Junio, de 2.000, 93-50.
Idem de Julio, de 2.000, 73-00.
Idem de Agosto, de 2.000, 77-00 d.
Obras públicas, de 2.000, 72-00 p.
Canal de Isabel II, 1.000, 103-00 p.
Obligaciones de ferro-carriles, 66-25.
Idem nuevas, de 2.000, 65-80d.
Idem, id., de 20.000, 65-50.
Banco de España, 140-00.

Cambios estranjeros.

Lóndres, 90 d. f., 49-55.
París, á 8 d. v., 5-17.

ESPECTACULOS.

REAL.—A las ocho y media.—Funcion 119 de abono.—Segundo turno, impar.—*Rigoletto*.

PRINCIPE.—A las ocho y media.—*La levita.*—*El padre de la criatura.*

ZARZUELA.—A las ocho y media.—*La varita de virtudes.*

BUFOS.—A las ocho y media.—A beneficio de las tiples relativas.—*El jóven Telémaco.*—*La suspension de Juno.*

NUEVA INFANTIL. (Carretas 14).—A las ocho.—*Sálvese el que pueda.*—*El trípili.*—*El sacristan y la viuda.*—*Por mi vecina.*—*Jacinto.*

Editor responsable, D. José GARCIA.

Madrid.—1868.

Imprenta de Faraldo y Pastor, Fomento, 18.

particular, despues de haber examinado los lechos y pedido la comida, los viajeros salieron para ver la ciudad y sus alrededores.

Hemos leido cuidadosamente las notas de mister Pickwick, relativas á las cuatro ciudades de Stroud, Rochester, Chatam y Brompton, y no hemos encontrado que difieran sus opiniones materialmente de las de los demás sabios que han visitado los mismos sitios. Se puede reasumir su descripcion en lo siguiente.

Los principales productos de la ciudad parecian consistir en soldados, marineros, judíos, yeso, langostas, oficiales y empleados de marina. Las principales mercancías espuestas en la calle son caramelos, manzanas, ostras y peces. Las calles tienen un aspecto animado y vivo, que proviene del buen humor de los militares. Cuando estos hombres valientes, bajo la influencia de su espiritual alegría, hacen rúbricas en las calles cantando, ofrecen un espectáculo delicioso para el filántropo, sobre todo si consideramos que dan á los chicos de la ciudad una diversion inocente y barata. Nada (añade Mr Pikwick) nada iguala á su buen humor. La víspera de mi llegada, uno de ellos habia sido groseramente insultado en una posada. La criada se opuso á que bebiera mucho. El soldado por pura diversion sacó su bayoneta y la hirió en el hombro. No obstante, al dia siguiente fué por la mañana á la posada y prometió no guardar ninguna clase de rencor, y olvidar lo que habia pasado.

El consumo de tabaco debe ser grande en esta ciudad, continua Pickwick, y el olor de este vegetal, esparcido por todas las calles, debe ser muy delicioso para los fumadores. Un viajero superficial reprobaria tal vez el lodo que caracteriza la viabilidad de aquella gente; pero este lodo ofrece, por el contrario, un verdadero goce á los que descubren en él señales evidentes de movimiento y prosperidad y comercial.

A las cinco llegó la comida, y llegó el desconocido. Se habia desprendido de su paquete, pero no se habia verificado ningun cambio en su traje, y desplegaba siempre su locuacidad.

—¿Qué es eso? preguntó, viendo que el mozo descubria una de las bandejas. ¡Ah, lenguado! famoso pescado. El lenguado viene de Lóndres. Los empresarios de diligencias rematan siempre que hay un festin político, por contratar los lenguados.. decenas de estos... ¿eh?... un brindis, caballero.

—Con mucho gusto, dijo Pickwick.

Y el desconocido brindó primero con Pickwick, despues con Snodgrass, despues con Tupman, despues con Winkle, y despues con todos colectivamente, y siempre sin dejar de hablar.

—¿Qué bacanal hay en la escalera? Suben sillas, bajan carpinteros, lámparas, vasos... ¿qué es eso, mozo?

—Un baile, caballero.

—¿Un baile por suscricion?

—No señor. Un baile público á beneficio de los pobres.

—Caballero, dijo Tupman: ¿sabeis si las mujeres son guapas en este pueblo?

—¡Soberbias, magníficas! Todo el mundo conoce el condado de Kent, célebre por sus manzanas, por sus cerezas y mujeres. Brindemos, caballero.

—Con mucho gusto, respondió Tupman.

El desconocido llenó su vaso y bebió.

—Tendria mucho gusto en ir á ese baile, dijo Tupman.

—Tenemos billetes en el mostrador, dijo el mozo, media guinea cada uno.

Mr. Tupman espresó de nuevo el deseo de ir á aquella fiesta; pero no encontrando respuesta en los ojos oscurecidos de Mr. Snodgrass, ni en la mirada distraida de Mr. Pickwick, se dedicó con nuevo interés al vino de Oporto y al postre que acababan de traer. El mozo se retiró, y nuestros cinco viajeros continuaron saboreando las dos horas de abandono que siguen á la comida.

El vino fué bebido y se pidió mas. El visitador habló, los pickwickianos escucharon. Mr. Tupman sentia cada momento mas deseo de ir al baile. La cara de Mr. Pickwick brillaba con una espresion de filantropía universal. Mr. Winkle y Snodgrass cayeron en un profundo sueño.

—Ya principian allá arriba, dijo el desconocido. Escuchad, templan los violines... ahora el arpa... ya empiezan.

En efecto, los sones variados que se oian por la escalera, anunciaban que habia principiado el primer rigodon.

—Tendria mucho gusto en ir á ese baile, dijo Tupman.

—Yo tambien... ¡maldito equipaje!... el barco se ha retrasado, y no tengo traje que ponerme... ¡es terrible!

Una general benevolencia era el carácter principal de los pickwickianos, y Mr. Tupman estaba dotado de esta cualidad mas que otro alguno. Al hojear las actas del club, causa admiracion el

ver cuántas veces este escelente hombre envió á casa de los demás miembros de la Asociacion á los infortunados que se dirigian á él para obtener vestidos viejos ó socorros pecuniarios.

—Tendria mucho gusto en prestaros un traje para esta ocasion, dijo al desconocido; pero sois muy delgado, y yo soy...

—Bastante grueso... Baco de vuelta... baja del tonel. Fuera los pámpanos... pónese los pantalones. Pasadme el vino.

No podemos decir si Mr. Tupman se indignó por el tono imperioso con que el desconocido le dijo que pasara el vino, que pasaba tan rápidamente por su gaznate, ó si se escandalizó justamente de ver que un miembro influyente del Club Pickwick, era comparado á un Baco desmontado; pero despues de haber pasado el vino, tosió dos veces y miró durante algunos minutos al desconocido. Sin embargo, como este individuo permanecia en calma ante los ojos de su escrutador, Mr. Tupman disminuyó por grados la intensidad de sus miradas, y principió á hablar otra vez del baile.

—Estaba pensando, caballero, le dijo, que mis vestidos deben ser muy anchos para vos. Los de mi amigo Mr. Winkle tal vez os sentarán mejor.

El desconocido midió de una mirada el cuerpo de Mr. Winkle, y esclamó:

—Es verdad, me vendrán perfectamente.

Mr. Tupman miró alrededor suyo. El vino, que habia ejercido una influencia soporífera sobre Mr. Snodgrass y Winkle, habia tambien adormecido los sentidos de Mr. Pickwick. Este señor habia recorrido sucesivamente las diversas fases que preceden al letargo producido por el vino y la comida. Habia esperimentado las trasformaciones que llevan de la alegría al abismo de la tristeza. Lo mismo que los mecheros de gas de la calle, cuando el viento ha penetrado en el tubo, Mr. Pickwick desplegó por momentos una claridad estraordinaria, y despues se fué apagando de tal modo, que apenas se le distinguia. Despues de algun tiempo, dió otra vez una escesiva claridad, despues osciló rápidamente, y se apagó al fin. Su cabeza se inclinó sobre el pecho, y un ronquido perpétuo, acompañado de un sordo gruñido, eran las únicas pruebas auxiliares que podrian atestiguar la presencia del grande hombre. Mr. Tupman sentia violentas tentaciones de ir al baile, para poder emitir su opinion sobre las bellezas del condado de Kent. Tenia tambien tentaciones de llevar consigo al desconocido, por que le oia hablar de los habitantes y de la ciudad, como si hubiera vivido allí desde su nacimiento, mientras él se encontraba allí completamente estraño.

Mr. Winkle dormia profundamente, y mister Tupman tenia mucha esperiencia en el estado en que le via para saber que, siguiendo el curso ordinario de la naturaleza, su amigo no pensaria en otra cosa al despertar, que en meterse en la cama. Sin embargo, Mr. Tupman continuaba indeciso.

—Llenad vuestro vaso y pasadme el vino, dijo el infatigable visitador.

Mr. Tupman hizo lo que el otro le pedia, y el estimulante adicional del último vaso lo determinó.

—La alcoba de Winkle, dijo al desconocido, se comunica con la mia; si yo le despertase ahora, no podria hacerle comprender lo que deseo; pero yo sé que hay un vestido completo en su saco de noche. Suponed que os poneis este vestido para ir al baile, y que os lo quitais al volver. Yo lo pondré entonces donde estaba sin molestar á mi amigo para nada.

—¡Admirable! respondió el desconocido. ¡Famoso plan! Difícil posicion... ¡catorce vestidos en mi maleta, y verme obligado á ponerme el de otro!... ¡cosa chistosa!

—Es preciso tomar nuestros billetes, dijo mister Tupman.

—No vale la pena de cambiar una guinea para esto. Echemos suertes á ver cuál de los dos paga. Lanzad una moneda al aire. Yo soy cruz.

Tiraron una moneda al aire, y despues de rodar, se paró, mostrando la cara en su faz superior. Condenado por la suerte Mr. Tupman, tiró de la campanilla, tomó los billetes y pidió una luz. Un cuarto de hora despues el desconocido estaba vestido con los despojos de Mr. Nathaniel Winkle.

—Es un traje nuevo, dijo Mr. Tupman, mientras el desconocido se miraba con complacencia. Es el primero que se ha adornado con los botones de nuestro club.

Y entonces hizo notar á su compañero los anchos botones dorados, en los cuales se veian las letras C. P. á un lado y otro del busto de Pickwick.

—C. P., repitió el estranjero. Chistosa divisa. El retrato del viejo gordo. ¿qué significan esas letras C. P.? Curioso retrato ¿eh?

—Mr. Tupman esplicó con gran importancia y

CENTRO GENERAL DE LA INDUSTRIA.

Bajo la direccion de D. José Alcover, ingeniero industrial.

PRECIADOS, 49 Y 51, MADRID.

MAQUINAS Y APARATOS INDUSTRIALES.

El Centro general de la Industria, establecido hace cuatro años, no se limita á la venta de toda clase de máquinas que la práctica ha demostrado ser mas ventajosas, sino que se encarga ademas de su instalacion y del establecimiento de industrias completas. Los contratos celebrados recientemente durante la esposicion de París, con las várias ó importantes casas constructoras de que es único representante en España, le permiten dar con escelentes condiciones las máquinas de uso más frecuente, elegidas entre las mejores que se han presentado en dicha esposicon, y entre ellas las siguientes:

Máquinas de vapor, fijas, semifijas y locomóviles.—Motores hidráulicos,—Bombas y aparatos de todas clases para la elevacion de aguas.—Prensas y molinos para la aceituna; aparatos de destilacion, máquinas para la fabricacion del chocolate, y otras.

MOLINO HARINERO BRISSON

Premiado con 15 medallas de oro en várias esposiciones y con el primer premio de Molinos en la esposicion de París.

El Centro general de la Industria. es el único que puede vender en España dichos molinos, que pueden ser movidos á brazo por caballería, agua ó vapor, y de los cuales hemos colocado muchos que funcionan en diversos puntos.

Estas máquinas y otras muchas, imposibles de citar, por ser en número muy considerable, han sido publicadas y descritas estensamente en el periódico

LA GACETA INDUSTRIAL,

que se ha publicado hace tres años, ilustrado con grabados y dedicado especialmente á dar á conocer las máquinas y aparatos más perfeccionados, y los inventos y adelantos científicos é industriales. Sale tres veces al mes, cada número consta de 16 páginas en fólio, y cuesta 70 rs. al año y 20 al trimestre en toda España. Se manda un número gratis, como muestra, á todo el que lo pida, y se regala á los nuevos suscritores una magnífica lámina de la esposicion de París.

Toda la correspondencia debe dirigirse al director, Preciados, 49 y 51, Madrid.

JARABE DE SAVIA DE PINO MARÍTIMO DE LAGASSE

FARMACÉUTICO DE BURDEOS

Empleado victoriosamente en el tratamiento de los CATARROS, BRONQUITIS, HEMOPTISIS y muy poderoso en los diversos periodos de la tisis.

Cura los *esputos de sangre*, las *toses mas tenaces*, la *opresion*, los *dolores de pecho*, la *alteracion de la voz*, los *accesos nocturnos de los asmáticos* y modifica las lesiones graves de los órganos respiratorios.

Depósito general en Madrid, farmacia del Doctor Simon, calle del Caballero de Gracia, núm. 3; Borrel hermanos, Puerta del Sol; Ulzurrun, calle de Barrio-nuevo y Moreno Miquel calle del Arenal.

CREMA DE VINAGRE.

Este cosmético es tal vez preferible á todos los demas conocidos; con solo echar un chorrito en el agua de lavarse, la vuelve lechosa y propia para limpiar el cutis con perfeccion, dejándole terso y fino. Ademas adquiere la propiedad de fortificar la vista, librándola de la impresion que en ella suele producir el aire de la mañana, quita la rubicundez de los párpados, de las narices, etc.»

Se vende en frascos de 4 y 8 reales en el laboratorio del doctor Simon, calle del Caballero de Gracia, núm. 3.

CHOCOLATES MEDICINALES COLMET.

Los únicos que han sido premiados con medalla de oro, plata y bronce en las diversas esposiciones, y que cada dia son recomendados por los más célebres medicos de París.

El chocolate ferruginoso de Colmet para la curacion de las clorosis, de los males de estómago, de las pérdidas uterinas, y para fortificar los temperamentos débiles. Precio en París 3 fr. la caja: en España 14 rs.

Chocolate purgante de Colmet, como derivativo contra los dolores de cabeza, sobre todo cuando van acompañados de vahidos, contra las obstrucciones, las enfermedades del hígado, la bilis y los humores en general. En París 1 fr. 25 céntimos la caja: en Madrid 6 rs.

En fin, los confites vermífugos con santonina, remedio el mas seguro y mas grato para uso de las señoras y de los niños. En París 1 fr. 25 céntimos el frasco, y en España 6 rs.

Depósito en París: farmacia Colmet, 12, Rue Neuve Saint-Merry. Y en Madrid en el laboratorio del doctor D. José Simon, depositario general, calle del Caballero de Gracia, núm. 3.

PASTILLAS DE MAGNESIA

CALCINADA CONTRA LOS ÁCIDOS DEL ESTÓMAGO.

Se venden en el único laboratorio del Doctor Simon, calle del Caballero de Gracia, núm. 3, Madrid

Vin de Bugeaud

NOTICIA SOBRE EL VINO DE BUGEAUD CON LA QUINA Y EL CACAO COMBINADOS.

La dificultad que ofrecen las vias digestivas para tolerar la quina y otras sustancias amargas en general, es una cuestion terapéutica que mas de una vez ha hecho desesperar á muchos prácticos; pero desde que se ha introducido en la materia médica esta reciente combinacion llamada: Vino toni-nutritivo; en el cual se encuentran íntimamente ligados el cacao y la quina para templar la accion astringente; este inconveniente desaparece, y el estómago mas impresionable, recibe fácilmente la quina por efecto de la accion del cacao que es el tónico por excelencia.

Esta preparacion adoptada por los médicos mas célebres de Francia y del extranjero y patrocinada por la prensa médica de todos los países, ha entrado definitivamente en la práctica diaria, sustituyendo á todas las demas preparaciones de quina que se usaban antes.

En vano se ha buscado en estos últimos tiempos asociar la quina con sustancias notoriamente incompatibles, tales como el hierro, el yodo, etc.; todos los prácticos saben que en efecto, estos productos carecen de estabilidad y que no obtendrán en su administracion los efectos especiales de cada uno de estos medicamentos, sino resultados nulos ó inesperados, segun es fácil demostrarlo por las leyes elementales de la química.

Las propiedades del vino toni-nutritivo de Bugeaud preparado con vino de España, siendo las mismas que poseen los tónicos radicales y los analépticos reunidos, le constituyen un medicamento que está perfectamente indicado en todos los casos en que se trate de corroborar las fuerzas vitales del individuo, y dar impulso á la fuerza de asimilacion que amenudo se atacan simultáneamente.

Se prescribe con feliz éxito en las enfermedades derivadas de la debilidad ó falta de sangre, en las neurosis de todas clases, las pérdidas uterinas, la diarrea crónica, las emisiones seminales involuntarias, las hemorragias pasivas, las escrófulas, las afecciones escorbúticas, el período dinámico, las calenturas tifoideas, las convalecencias largas y difíciles, etc.; conviene en fin, de una manera esencial á los niños endebles, las mujeres delicadas y los ancianos debilitados por la edad ó por las enfermedades.

Las preparaciones de este vino exigen para la disolucion del cacao, aparatos especiales que no se hallan en los laboratorios: no hay que hacerse la ilusion, de que se obtendrán los mismos resultados, formulando simplemente la quina y el cacao incorporados al vino de España. Para estar seguros de la autenticidad de este medicamento es necesario recetarle bajo el nombre de Vino de Bugeaud.

Depósito en París, farmacia Lebault, 43, rue Réamur y rue Palestro, n.° 49.

Para la venta en España, queda establecido el depósito general en el laboratorio y oficina de farmacia del Doctor Simon, calle del Caballero de Gracia, núm. 3.

BIZCOCHOS DEPURATIVOS DEL DOCTOR OLLIVIER, DE PARÍS

AUTORIZADOS POR EL GOBIERNO Y APROBADOS POR LA ACADEMIA IMPERIAL DE MEDICINA

PARA EL TRATAMIENTO RACIONAL DE LAS ENFERMEDADES CONTAGIOSAS, HÉRPES, ESCROFULAS Y VICIOS DE LA SANGRE.

Este precioso medicamento sobre el cual se han hecho repetidos ensayos químicos, y esperiencias médicas mandadas practicar por la Administracion de los hospitales civiles y por la Academia Imperial de Medicina, ha merecido por sus eficaces efectos un premio de 24,000 francos que ha sido adjudicado al Doctor Ollivier. Estos bizcochos de una composicion constante, están dando desde su inauguracion magníficos resultados contra las enfermedades arriba indicadas, sin tener los inconvenientes que presentan otros muchos medicamentos que se preconizan con igual objeto, y como dice la Memoria de la Academia, al establecer su comparacion; «hemos podido administrar sin peligro los bizcochos ya enteros, ya pulverizados, á individuos débiles, irritables, hemoptísicos, etc.»

No citaremos aquí, por razones de reserva que todo el mundo sabrá apreciar, los numerosos casos de curaciones alcanzadas con los bizcochos; pero cada uno podrá tambien convencerse, leyendo la Memoria oficial que le será dirigida gratuitamente á peticion suya, las curas obtenidas por las comisiones académicas, cuando tuvieron lugar las esperiencias públicas. Estas garantías sobre las qué no cabe duda alguna, tienen en efecto un valor muy diferente de esas aseveraciones vagas, cuya autenticidad en muchos casos es mas que dudosa. Esto es lo que por otra parte no se ha escapado á la penetracion de los enfermos y de los médicos, como tampoco la constante preferencia que diariamente se da á este producto.

Los bizcochos de Ollivier se emplean en todos los casos que reclaman el uso de un depurativo eficaz y pronto, tales como las enfermedades que reconocen por causa un vicio de la sangre ó la acritud de los humores; pero sobre todo contra las afecciones contagiosas, primitivas ó constitucionales, cuyas formas son tan numerosas y tan variadas; contra los hérpes recientes ó antiguos, y las curaciones que con ellos se obtienen son radicales y sin recaidas, con tal que el tratamiento haya sido suficientemente sostenido.

Los bizcochos depurativos del Doctor Ollivier, son pequeñitos, agradables al paladar y se conservan indefinidamente; pueden tomarse en cualquier circunstancia y sin incomodidad alguna, siendo su accion igual bajo todos los climas y en todas las estaciones del año. No se despachan sino en cajas de hoy adelante con el sello de Ollivier, conformes en un todo al siguiente dibujo.

Cada caja de 52 bizcochos, se vende en París á 10 francos y á 5 las de 25.

En España las primeras se espenden á 40 reales y á 24 las segundas.

Depósito general en París, rue Pernelle, núm. 12; y en Madrid, laboratorio y oficina de farmacia del Doctor Simon, calle del Caballero de Gracia, núm. 3.

EMBALSAMAMIENTOS.

Se advierte á los habitantes de las provincias que tuvieren la desgracia de perder alguna persona de la familia y quisieren que su cuerpo fuese embalsamado por el Doctor Simon, remitan en seguida el aviso por telégrafo á su laboratorio,

CALLE DEL CABALLERO DE GRACIA, NUM. 3, MADRID,

y tomen luego las precauciones que por igual conducto les serán comunicadas para mientras llegue aquel con sus ayudantes.

PRECIOS CONVENCIONALES.

COMPETENCIA EN MI ARTE.

Advertimos al público para evitar las equivocaciones á que ciertos rumores han dado lugar, que el antiguo, acreditado y único obrador de cofrería y cajería del Señor Nueda, director su hijo P. P. S. M., es calle de Silva, núm 43, esquina á la de la Estrella y al lado de la Buena Dicha, donde se construyen toda clase de efectos de viaje, cofres catalanes y las especiales cajas de urnas y sus magníficos adornos y herrajes, para lo cual es hoy sin competencia el primer obrador.

Á LOS FABRICANTES DE JABON.

En la calle de Magallanes, núm. 12, afueras de la Puerta de Bilbao, se venden á un precio muy arreglado, sobre cincuenta arrobas de subcarbonato de sosa, de calidad superior para jaboneros.

una indignacion mal comprimida el símbolo místico del Club Pickwick, mientras el desconocido se retorcia para poder ver en el espejo la parte posterior del vestido, cuyo talle le llegaba por mitad de la espalda.

—Un poco corto de talle, ¿no es cierto? Como los trajes de los carteros. Graciosos vestidos hechos por empresa y sin medida.... misteriosos designios de la Providencia: á todos los pequeños, vestidos grandes; á todos los grandes, vestidos pequeños.

Hablando así, el nuevo compañero de Mr. Tupman acabó de ajustar su vestido, ó mejor el de Mr. Winkle. Poco despues los dos aficionados á las fiestas subian la escalera.

—¿Qué nombres, señores? dijo un hombre que estaba en la puerta. Mr. Tupman se avanzó para decir sus títulos y cualidades, cuando el desconocido le detuvo, diciendo:

—No es preciso nombre.

Y murmuró al oido de Mr. Tupman: los nombres no valen de nada.... desconocidos, escelentes nombres en su clase, pero no ilustres.... famosos nombres en una pequeña reunion.... pero que no harian efecto entre una gran sociedad. Incógnito, es lo mejor.... caballero de Lóndres, nobles estranjeros. No es preciso mas.

La puerta se abrió al sonar con voz fuerte aquellas últimas palabras, y Mr. Tupman entró en la sala de baile con el desconocido.

Era una habitacion ancha, rodeada de banquetas carmesí, y alumbrada por bujías colocadas en arañas de cristal. Los músicos estaban colocados sobre un tablado, y tres ó cuatro cuadrillas se mezclaban y se separaban de una manera científica. En una pieza contigua se veian dos mesas de juego, sobre las cuales se entretenian gravemente al whist cuatro viejas con igual número de caballeros.

El rigodon terminó, y los danzantes se pasearon por el salon. Nuestros dos compañeros se plantaron en un rincon, para observar la compañía.

—¡Mujeres divinas! suspiró Tupman.

—Esperad un instante. Vais á ver enseguida. Los pesados gorros no han venido todavía. Los altos funcionarios de marina no hablan con los pequeños empleados; los pequeños empleados no hablan con los individuos de la clase media; los individuos de la clase media no hablan con los comerciantes; el comisario del gobierno no habla con nadie.

—¿Quién es ese muchacho de cabellos rubios, de ojos encendidos, que viste un traje de capricho?

—Silencio, por favor; ojos encendidos, traje de capricho.... Chiton, chiton.... es el honorable Wilmot Becasse, gran familia los Becasses.

—Sir Thomás Clubber, lady Clubber y miss Clubber, gritó con voz estentórea el hombre que anunciaba.

Una profunda sensacion reinó en toda la sala á la entrada del enorme caballero, con traje azul, botones brillantes. Le acompañaban una enorme señora, vestida de satin azul, y dos jóvenes cortadas por el mismo patron y vestidas con trajes elegantes del mismo color.

—Comisario régio, jefe de marina, grande hombre, notablemente grande, dijo en voz baja el desconocido á Mr. Tupman, mientras los del baile llevaban á la familia de Clubber al mas lejano estremo de la sala.

El honorable Willmot-Becasse y los demás que cargaban condecoraciones, se apresuraron á presentar sus cumplimientos á la señorita Clubber, y sir Thomás Clubber, derecho como una I, contemplaba majestuosamente la reunion desde lo al to de su corbata negra.

Mr. Smilkie, lady Smilkie y las señoritas Smilkie fueron anunciadas inmediatamente despues.

—¿Quén es este Smilkie? preguntó Mister Tupman.

—Algun oficial de marina, respondió el desconocido.

Mr. Smilkie se inclinó con deferencia delante de sir Tomas Clubber, y sir Tomas Clubber le devolvió el saludo con notable condescendencia. Lady Clubber examinó al través de sus lentes á Smilkie y á su familia; y á su vez Lady Smilkie miró de arriba abajo á mister No sé qué, cuyo esposo no pertenecia á la marina.

—¡Coronel Bulder, mistress Bulder y miss Bulder!

—Jefe de la guarnicion, dijo el desconocido, contestando á una mirada interrogativa de mister Tupman.

Miss. Bulder fué calurosamente acogida por las miss. Clubber. Los saludos entre mistres Bulder y lady Clubber fueron muy afectuosos. El coronel Bulder y sir Thomas se ofrecieron mútuamente un polvo de tabaco, y entrambos miraron alrededor de sí, como Alejandro Selkirk, monarca de todo lo que le rodeaba.

—¿Habeis estado en España, caballero? preguntó Tupman.

—Allí he vivido siglos.

—¿Habeis hecho muchas conquistas?

—¿Conquistas? A millones. Don Bolaro Fizzgig, grande de España... hija única... Doña Cristina, ¡soberbia criatura!.... me amaba locamente... Padre celoso... hija apasionada... inglés hermoso... Doña Cristina desesperada... ácido prúsico... bomba estomacal... Yo practico la operacion... viejo Bolaro en éstasis... consiente en nuestra boda... une nuestras manos... arroyos de lágrimas... Historia romántica, muy romántica.

—¿Esa señora está ahora en Inglaterra? dijo Tupman, en quien la descripcion de tales encantos habia hecho una viva impresion.

—¡Muerta, caballero, muerta! respondió el desconocido, aplicando á su ojo derecho los tristes restos de un pañuelo de batista. No se cura nunca con la bomba estomacal... Constitucion destruida... víctima de amor.

—¿Y el padre? preguntó el poético Snodgrass.

—Lleno de remordimientos... desaparicion súbita... comentarios en toda la ciudad. Buscan por todas partes... Surtidor de la fuente pública se detiene súbitamente... pasa el tiempo... no sale el agua... los obreros trabajan... Mi suegro en la cañería... lo sacan... vuelve á correr la fuente.

—¿Me permitis que escriba sobre eso una novela? dijo Snodgrass profundamente afectado.

—¡Oh! sí señor, sí señor. Cincuenta tengo á vuestro servicio.... Estraña historia es la mia.... no estraordinaria, sino curiosa.

Durante todo el viaje continuó el desconocido hablando de esta manera, sin interrumpirse mas que para tomar un sorbo de cerveza, á guisa de puntuacion. Cuando el coche llegó al puente de Rochester, los cuadernillos de memorias de Mr. Pickwick y Mr. Snodgrass estaban llenos de aventuras.

Cuando se pudo ver el viejo castillo, Mr. Augusto Snodgrass esclamó con el fervor poético que le distinguia:

—¡Qué magníficas ruinas!

—¡Qué estudio para un anticuario! dijo mister Pickwick, mientras aplicaba á su ojo el catalejo.

—¡Ah! magnífico sitio, respondió el desconocido. Soberbia masa.... sombrías murallas, arcos atrevidos, escaleras retorcidas.... vieja catedral, olor de tierra, escalones gastados de los piés de los peregrinos.... puertas sajonas.... confesonarios como las garitas de los que cobran el dinero en los teatros.... ¡qué pícara gente eran los frailes!... tesoreros.... casas rojas.... narices corvas.... hábitos de búfalo.... arcabuces de mecha.... sarcófagos.... Bello sitio, viejas leyendas, historias curiosas.

Y continuó su soliloquio hasta el momento en que el coche se detuvo en la gran calle, delante de la posada de *Toro*.

—¿Os quedais aquí, caballero? le preguntó Nathaniel Winkle.

—¿Aquí? No, caballero. Vosotros haceis bien en quedaros. Buena casa.... camas limpias.... El hotel Wvight al lado.... muy caro.... media corona mas sobre la cuenta, si mirais solamente al mozo.... mas caro si comeis fuera que comiendo en el hotel.... gente pícara.

Mr. Winkle se acercó á Mr. Pickwick y le dijo algunas palabras al oido. Un cuchicheo pasó de Mr. Pickwick á Mr. Snodgrass, y de este á mister Tupman, y cuando hubieron cambiado algunos signos de asentimiento, Mr. Pickwick se dirigió al desconocido, y le dijo:

—Caballero, esta mañana nos habeis hecho un importante servicio. Permitid que os ofrezcamos una ligera muestra de nuestra gratitud, rogándoos que nos hagais el honor de comer con nosotros.

—Con mucho gusto.... Aves asadas con hongos.... cosa buena.... ¿á qué hora?

—Veamos, respondió Mr. Pickwick sacando su reló. Ahora son las tres. A las cinco comeremos, si os parece.

—Muy buena hora.... A las cinco en punto.

Así habló el desconocido, y levantando algunas pulgadas su sombrero de alas retorcidas, lo echó negligentemente sobre una oreja, atravesó el patio con aire resuelto, y volvió á la calle, teniendo siempre fuera del bolsillo el paquete de papel gris.

—Es sin duda un gran viajero que ha recorrido apartados climas, y un profundo observador de los hombres y de las cosas, dijo Mr. Pickwick.

—Quisiera ver su poema, dijo Mr. Snodgrass.

—Y yo quisiera ver su perro, dijo Winkle.

Mr. Tupman no habló, pero pensó en doña Cristina, en el ácido prúsico, en la fuente, y sus ojos se llenaron de lágrimas.

Despues de haber tomado para sí un comedor